



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Ate, 17 de Marzo del 2021

OFICIO N° 000149-2021-EMAPE/GG

Señor:

MIGUEL ANGEL TUESTA CASTILLO

Gerente de Finanzas

Municipalidad Metropolitana de Lima

Jirón de la Unión 300 - Jirón Conde de Superunda 141, Cercado de Lima

Presente. –

Asunto: Se remite el Plan Operativo Anual (POA) del Proyecto "Ampliación del Tramo Norte del COSAC I desde la Estación el Naranjal hasta la Avenida Chimpu Ocllo, distrito de Comas y Carabayllo, provincia de Lima-Lima"

Ref. : a) Manual de Operaciones del Proyecto - MOP
b) Informe N° 003-2021-MML-EMAPE-UTCP-FHZ
c) Anexo N° 1 – POA Chimpu Ocllo
d) Anexo N° 2 – Correo electrónico del Banco Mundial en la que emiten su No Objeción al POA

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a), mediante el cual, en el numeral 3.2.1 se establece lo siguiente: "El POA del Proyecto deberá ser aprobado por el Gerente General de EMAPE S.A. y la Gerencia de Finanzas de la MML, y se informará al CT en la sesión siguiente."

Al respecto, se remite el Informe N° 003-2021-MML-EMAPE-UTCP-FHZ, elaborado por el Especialista de Monitoreo y Evaluación de la Unidad Técnica Coordinadora del Proyecto - UTCP, el Anexo N° 1 que contiene el Plan Operativo Anual (POA) realizado de manera conjunta con el equipo de la UTCP y EMAPE, con comentarios de la Municipalidad Metropolitana de Lima y el Banco Mundial y el Anexo N° 2 respecto a la No Objeción del Banco, y dando por aprobado el citado documento de gestión, se traslada la mencionada documentación a fin de que su representada emita la Resolución correspondiente para su aprobación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

EMAPE S.A.



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

Atentamente,

Firmado digitalmente por PANIZO
VERA Juan Salvador Nelson FAU
20100063337 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17.03.2021 09:24:25 -05:00

EMAPE S.A.



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

Ing. JOSÉ RÓMULO BULEJE GUILLEN
Gerente General

Firmado digitalmente por RUIZ
CERNA Pedro Cesar FAU
20100063337 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.03.2021 18:11:22 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://200.48.24.48:8181/verificainicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **IANSCFS**



*“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*

INFORME N° 003 - 2021-MML-EMAPE-UTCP-FHZ

A : **Ing. NELSON PANIZO VERA**
Coordinador General UTCP

DE : **Freddy Huaynates Zapatero**
Especialista de Monitoreo y Evaluación - UTCP

ASUNTO : Aprobación del Plan Operativo Anual (POA) – proyecto
“Ampliación del Tramo Norte del COSAC I desde la estación El
Naranjal hasta la Avenida Chimpu Oclo, Distritos de Comas y
Carabaylo, Provincia de Lima - Lima

REFERENCIA: a) Contrato firmado “Loan Number 9040-PE”, con fecha 01 de
junio del 2020, para el financiamiento parcial del proyecto en
mención.
b) Resolución de Gerencia General N°101-2019-EMAPE/GG, por
la aprobación de los componentes del proyecto en mención que
ejecutará EMAPE.
c) Documento Manual de Operaciones del Proyecto – Ampliación
del tramo norte del COSAC I desde la estación El Naranjal hasta
la Av. Chimpu Oclo, distritos de Comas y Carabaylo – provincia
de Lima – Lima SNIP N° 269505.
d) Respuesta del Banco Mundial con la No Objeción al POA, con
fecha 11 de marzo del 2021.

FECHA : 16 de marzo del 2021

I. OBJETO

El presente documento tiene por objeto presentar todas las acciones que se realizaron en conjunto con el equipo de la UTCP y EMAPE, con los comentarios de la MML y el BM para la presentación, difusión, recomendaciones y aceptación del Plan Operativo del proyecto de Ampliación de la extensión del metropolitano BRT tramo norte – Chimpu Oclo.

II. ANTECEDENTES

2.1 Mediante el documento de la referencia a) se obtiene el financiamiento para ejecutar el proyecto de Inversión denominado “Ampliación del Tramo Norte del COSAC I desde la Estación El Naranjal hasta la Av. Chimpu Oclo, distritos de Comas y Carabaylo – provincia de Lima – Lima, cuyo ejecutor es la Municipalidad Metropolitana de Lima, con encargo a EMAPE de acuerdo a la referencia b), donde se le pide a esta última la ejecución del proyecto bajo las exigencias y procedimientos específicos del Banco Mundial.

2.2 Mediante documento de la referencia b), se toma conocimiento de la actualización de componentes que ejecutará EMAPE, por encargo de la MML,

*“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*

notificando a la Gerencia Central de Infraestructura para su registro en el Banco de inversiones, tal cual se evidencia en el aplicativo del SSI-MEF.

- 2.3 Mediante documento de la referencia c), se toma conocimiento del Manual de Operaciones del proyecto en mención, donde se determina, entre todas las actividades del proyecto en mención, la “Planificación y programación de actividades para la elaboración y evaluación del POA.
- 2.4 Mediante el documento de la referencia d), el Representante (Gerente del proyecto en mención) del Banco Mundial informa a la Gerencia de Finanzas de la MML la No Objeción del POA (versión 09), con fecha 11 de marzo del presente año.

III. ANÁLISIS

A continuación, listaremos las acciones que llevaron para la aprobación del POA:

- 3.1 Con fecha 26 de enero del 2021, la Gerencia General (GG) de EMAPE, a través del OFICIO-000060-2021-GG hizo llegar a la Gerencia de Finanzas (GF) de la MML el POA en su versión 03, preparado por la UTCP, para su aprobación y emisión al BM. Mediante correos, y otras comunicaciones, posterior a esa fecha, se alcanzan las observaciones, recomendaciones y aclaraciones por los especialistas de la GF-MML, dando respuesta el equipo de la UTCP – EMAPE en el transcurso de los días para el levantamiento de observaciones. Es preciso indicar que en el intervalo entre las fechas indicadas del ítem 3.1 y 3.2, han surgido nuevas necesidades, modificaciones y requerimientos para el plan operativo, cual obligaba a actualizar las siguientes versiones del POA.
- 3.2 Con fecha 15 de febrero del 2021, nuevamente la GG de EMAPE emitió el OFICIO-000097-2021-GG, con la actualización del POA en su versión 08, en concordancia con lo indicado en el ítem 3.1, para solicitar la conformidad de la MML y sea remitida al BM para su no objeción. Debe tenerse presente, que en este plan operativo se anexó: Cronograma de actividades, indicadores de medición del proyecto, presupuesto mensualizado por los componentes del proyecto, y el plan de adquisiciones.
- 3.3 Con fecha 25 de febrero del 2021, la GF de la MML remite mediante correo una matriz de observaciones (alcanzada por el BM) al POA versión 08, a la UTCP. Se recibieron 19 observaciones, de los cuales 12 fueron preguntas técnicas, y el resto, aclaraciones respecto a lo indicado en el plan operativo. Es preciso señalar, que la UTCP ha estado en constante comunicación con los especialistas del BM para absolver algunas observaciones; asimismo, remitimos la matriz en borrador con nuestros comentarios, para obtener una ligera retroalimentación del BM y evitar futuras observaciones al documento.
- 3.4 Con fecha 10 de marzo, el Coordinador de la UTCP, remite mediante correo a la GF de la MML y a la GG de EMAPE, la actualización del POA versión 09, conteniendo entre otros archivos: Matriz de comentarios por observaciones del BM, explicación de las modificaciones presupuestales correspondientes y estado situacional de las mesas de trabajo socio-ambiental. La notificación de esta comunicación dio lugar a que sea alcanzada al BM para la no objeción definitiva, con base a lo comentado en el ítem 3.3.

*“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 año de Independencia”*

3.5 Finalmente, con fecha 11 de marzo del presente, mediante correo de la GF de la MML, se comunica a la GG de EMAPE y a la UTCP, que el BM ha emitido su No objeción al Plan Operativo Anual versión 09.

3.6 Es preciso señalar, que en el Plan operativo anual del proyecto (anexo N° 01 al presente) encontrarán la siguiente información:

- ANEXO N°1: Plan (Presupuesto Operativo Anual 2021) – Banco Mundial Rev.8
- ANEXO N°2: Plan (Presupuesto Operativo Anual 2021) – Municipalidad de Lima Rev8
- ANEXO N°3: Cronograma de Actividades 2021 Rev2
- ANEXO N°4: Plan Operativo Institucional 2020 MML (Anexo B5: POI Anual, pág. 27)
- ANEXO N°5: Cuadro detalle por mes y año de los devengados hasta el 2020
- ANEXO N°6: Cuadro Resumen Documentación de interferencias Rev0
- ANEXO N°7: Plan de Adquisiciones del proyecto 2021 Rev3.
- ANEXO N°8: Presupuesto 2021 BM_MML Rev8
- ANEXO N°9: Estatus de mesas de trabajo Rev0
- ANEXO N°10: Matrix of Comments POA consolidada Rev0

3.7 Respecto a los componentes del proyecto, el cuadro líneas abajo, muestra la nueva distribución de fuente de financiamiento (proyección), esto sin alterar el monto del préstamo, siendo:

Cuadro N° 01: Cuadro general para actualización en el Invierte.pe

ÍTEM	COMPONENTE (INVIERTE.PE)	REGISTRO VI (S./)	EJECUTADO (S./) POR LA MML	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PROYECCIÓN (S./)	
				BANCO MUNDIAL	MML
1.0	EXPEDIENTE TÉCNICO	11,578,865.64	11,578,816.00		
2.0	OBRA CIVIL	305,480,013.44	0.00	256,578,133	34,373,405
3.0	SEMAFORIZACIÓN	16,028,071.75	0.00	15,318,290	2,757,292
4.0	COMPONENTE TECNOLÓGICO	22,743,875.57	0.00	19,274,471	3,469,405
5.0	COMPONENTE SOCIAL Y AMBIENTAL	2,113,260.00	1,843,760.00	1,730,000	5,820,253
6.0	INTERFERENCIAS	57,439,412.77	56,035,717.02	0	20,054,213
7.0	ADQUISICIONES DE INMUEBLES POR TRATO DIRECTO	3,627,852.36	3,024,560.00	0	8,441,321
8.0	GESTIÓN DEL PROYECTO	18,700,325.00	5,164,711.00	1,730,000	2,311,844
9.0	SUPERVISIÓN DE OBRA	19,483,901.65	1,247,285.54	14,540,703	2,599,864
10.0	ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y SEGURIDAD VIAL	2,033,520.92	0.00	183,828	2,449,114
11.0	PREOPERACIÓN Y MANEJO DE RUTAS	5,682,000.00	0.00	12,424,576	1,643,659
12.0	TOTAL	464,911,099.10	78,894,849.56	321,780,000	83,920,370

Fuente: Elaboración propia

Debe considerarse que esta distribución en soles, corresponde al tipo de cambio del contrato de préstamo, utilizando el valor de S/. 3.46 por dólar.

3.8 Asimismo, para el presente año, se informa a la MML que hemos proyectado un gasto de S/. 62'908,393. El especialista financiero de la UTCP alcanzará la Programación multianual de desembolsos para vuestro conocimiento. De todas formas, se ha realizado la siguiente distribución, en función de las métricas del POI 2020:

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Cuadro N° 02: Proyección de gastos trimestrales por parte de la MML

ÍTEM	COMPONENTE - MML	2021				TOTAL
		1er Trim.	2do Trim.	3er Trim.	4to Trim.	
1.0	Mejoramiento de Vías	6,432,475.79	3,202,033.88	7,427,898.63	11,218,882.10	28,281,290.39
2.0	Supervisión de obras	0.00	260,169.37	307,717.56	678,234.63	1,246,121.56
3.0	Apertura de vías	6,828,007.64	16,693,279.80	2,439,283.30	929,930.45	26,890,501.20
4.0	Gestión Administrativa	1,436,317.31	2,956,808.49	1,106,373.75	990,980.17	6,490,479.71
5.0	TOTAL	14,696,801	23,112,292	11,281,273	13,818,027	62,908,393

IV. CONCLUSIÓN

De lo expuesto en el ítem III. Análisis, se concluye lo siguiente:

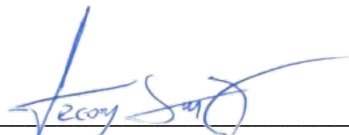
- 4.1 Respecto a lo mostrado en el POA del proyecto, y dado a la conformidad de los funcionarios de la GF de la MML y la No objeción del BM, se espera la aprobación y emisión de la Resolución de la MML para iniciar la ejecución de gastos que está demandando el proyecto.
- 4.2 Asimismo, dada la No objeción del BM al POA en su conjunto (por la distribución de gastos en función al contrato de préstamo) y con la aprobación indicada en el ítem 4.1, se estima conveniente comunicar a la Unidad Ejecutora de inversiones (GESO – EMAPE) la actualización en el Banco de Inversiones para la distribución de la fuente de financiamiento mostrada en el ítem 3.7.
- 4.3 Es preciso indicar que los presupuestos para las componentes de "Interferencias" y "Adquisición de inmuebles por trato directo (expropiaciones)", corresponde a la información proporcionada por las áreas involucradas, como supuestos, dado que no tenemos los presupuestos reales, ya que aún el proceso de licitación del PACRI está en ejecución, y no todas las empresas concesionarias que tienen interferencias directas en el proyecto han alcanzado sus presupuestos.

V. RECOMENDACIÓN

Se recomienda que la GF de la MML emita la Resolución del Plan Operativo del proyecto versión 09 (POA), dado que el BM ha remitido ya su no objeción, y con la finalidad de contar con los recursos presupuestales para el presente ejercicio.

Sin otro particular, quedo de usted,

Muy atentamente,



FREDDY HUAYNATES ZAPATERO
ESPECIALISTA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN
UNIDAD TECNICA COORDINADORA DEL PROYECTO

Anexos:

N° 1: Plan Operativo del proyecto

N° 2: Correo del Banco Mundial informando la No objeción del POA

EMAPE SA

Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima

Vía de Evitamiento Km 1.7 – Ate, Lima, Perú

T: (01) 7151437

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

EMAPE S.A.



MUNICIPALIDAD DE
LIMA



PROYECTO "AMPLIACIÓN DEL TRAMO NORTE DEL COSAC I DESDE LA ESTACIÓN NARANJAL HASTA LA AV. CHIMPU OCCLLO - DISTRITOS DE COMAS Y CARABAYLLO, PROVINCIA DE LIMA – LIMA"

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - 2021

UTCP - EMAPE

ÍNDICE

0.	ABREVIATURAS.....	3
1.	INTRODUCCIÓN.....	4
2.	ANTECEDENTES DEL PROYECTO	5
3.	INFORMACIÓN GENERAL DE LA INVERSIÓN	9
4.	PLAN OPERATIVO 2021	11
5.	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2021	11
6.	OBJETIVOS DEL POA 2021	14
7.	METAS FÍSICAS	16
8.	PLAN DE ADQUISICIONES.....	17
9.	PROPUESTA DE PLAN DE ACTIVIDADES 2021.....	19
10.	ANEXOS	20
	▪ ANEXO N°1: Plan (Presupuesto Operativo Anual 2021) – Banco Mundial Rev.8.....	20
	▪ ANEXO N°2: Plan (Presupuesto Operativo Anual 2021) – Municipalidad de Lima Rev8	20
	▪ ANEXO N°3: Cronograma de Actividades 2021 Rev2.....	20
	▪ ANEXO N°4: Plan Operativo Institucional 2020 MML (Anexo B5: POI Anual, pág. 27).....	20
	▪ ANEXO N°5: Cuadro detalle por mes y año de los devengados hasta el 2020	20
	▪ ANEXO N°6: Cuadro Resumen Documentación de interferencias Rev0.....	20
	▪ ANEXO N°7: Plan de Adquisiciones del proyecto 2021 Rev3.	20
	▪ ANEXO N°8: Presupuesto 2021 BM_MML Rev8	20
	▪ ANEXO N°9: Estatus de mesas de trabajo Rev0	20
	▪ ANEXO N°10: Matrix of Comments POA consolidada Rev0.....	20

*Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
"Año del Bicentenario del Perú: 200 año de Independencia"*

0. ABREVIATURAS

BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BM	Banco Mundial
BRT	Buses de Tránsito Rápido
EMAPE	Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima
FO	Fibra óptica
GCI	Gerencia Central de Infraestructura de EMAPE
GCPP	Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto
GdP	Gobierno del Perú
GEI	Gases de Efecto invernadero
GESO	Gerencia de Ejecución y Seguimiento de Obra
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MML	Municipalidad Metropolitana de Lima
MOP	Manual de operaciones del proyecto
OPMI	Oficina de Programación Multianual de Inversiones
PACRI	Plan de Compensación y Reasentamiento de Involuntario
PIM	Presupuesto Institucional Modificado
PMI	Programa Multianual de Inversiones
POI	Plan Operativo Institucional
PTAR	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
SSI-MEF	Sistema de seguimiento de Inversiones
UEI	Unidad Ejecutora de Inversiones
UTCP	Unidad Técnica Coordinadora del Proyecto

*Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
"Año del Bicentenario del Perú: 200 año de Independencia"*

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objeto detallar el Plan Operativo Anual (POA) 2021, en relación al proyecto “Ampliación del tramo norte del COSAC I, desde la estación El Naranjal hasta la Av. Chimpu Oclo, distritos de Comas y Carabaylo, provincia de Lima – Lima”, bajo los componentes definidos por el MEF en el Invierte.pe, según el POI 2020 de la MML, y los 2 componentes del BM definidos en el MOP, para sus avances físicos y financieros, así como el cronograma de actividades del presente año.

El objetivo de este plan para el 2021 está en estrecha relación con el marco de resultados del proyecto y comprende lo siguiente: Avance en Infraestructura vial y equipamiento tecnológico del BRT al 70% en el presente año y en el manejo de la gestión técnica y socioambiental del proyecto, al 73%. El logro de estas metas del Plan es necesario para el cumplimiento de los objetivos del proyecto, los cuales son: Mejora de servicios de transporte urbano, mejora de la movilidad, y de la accesibilidad a los puestos de trabajo descritos en el MOP del proyecto.

Cabe indicar que, este Plan ha sido elaborado por el equipo de la UTCP, en coordinación y con información (no completa) de las Gerencias de GESO, GCI, GCPP y Logística de EMAPE, y de la Gerencia de Finanzas de la MML. Asimismo, nuestra unidad especializada ha tenido que realizar supuestos y proyecciones para los componentes de: Obra civil (construcción), Tecnología, Interferencias (falta de respuesta por las compañías de servicios de telecomunicaciones, electricidad y otros, a los presupuestos de reubicación de infraestructura), entre otros.

También, es preciso señalar que el proyecto hasta diciembre del 2020, según registros en el sistema de Invierte.pe, tiene un devengado de S/. 71.6MM, correspondiente a gastos desembolsados por la MML, lo cual no es congruente con el reporte a setiembre del 2019, con un devengado de S/. 78.9MM, según un informe alcanzado por la GESO - EMAPE. A la UTCP le sería de mucha importancia contar con los detalles de estos devengados para sincerar los montos por componentes e informar con precisión sobre el monto de inversión total.

Por lo tanto, este POA 2021 —con base a lo descrito líneas arriba y en su contenido— deberá reajustarse, según se vayan desarrollando las obras, gestión social (expropiaciones), interferencias y otros componentes, siendo esto informado en su momento para realizar el PIM.

*Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
"Año del Bicentenario del Perú: 200 año de Independencia"*

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

- 2.1. Con fecha 26.06.1986, mediante Acuerdo de Consejo N°146, se creó la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima – EMAPE S.A., la misma que fue constituida como Sociedad Anónima por Escritura Pública del 22.12.1986, siendo su objeto principal, dedicarse a la construcción, remodelación, conservación, explotación y administración de autopistas, carreteras y demás vías de tránsito rápido, sean estas urbanas, interurbanas o suburbanas, incluyendo sus vías de acceso, puentes, pasos a desnivel, zonas de servicio y zonas de recreación, en forma directa o por contrato o encargo con terceros.
- 2.2. Con fecha 24.11.1995, mediante Acuerdo de Consejo N°194, se aprobó el Convenio de Recaudación y Administración de proyectos de mantenimiento y Obras en las vías de Peaje dentro de la jurisdicción de la Municipalidad Metropolitana de Lima, incluyendo las zonas de derecho de vía, puentes, accesos, pasos a nivel y desnivel, bermas, intercambios viales y demás zonas accesorias y adyacentes relacionadas con las vías a su cargo; estableciéndose en su cláusula séptima la vigencia por tiempo indefinido, el cual fue suscrito entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y EMAPE S.A.
- 2.3. Con fecha 14.05.2014, mediante Acuerdo de Consejo N° 120 se aprobó el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Transportes y la Municipalidad Metropolitana de Lima, la asignación de fondos para la ejecución del Corredor Naranjal-Chimpu Oclo del Metropolitano -adecuándose a las funciones y competencias, siendo esto legalmente procedente- para aprobación del Concejo Metropolitano.
- 2.4. Con fecha 10.06.2014, mediante Acuerdo de Consejo N°830, se aprobó la celebración de la adenda al Convenio entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y EMAPE S.A, a través de la cual se encargaba a este último, la administración de proyectos de inversión pública, cuya ejecución le sea encargada por la entidad edil.
- 2.5. Con fecha 23.06.2015, el Instituto Metropolitano PROTRANSPORTE de Lima, como Unidad Formuladora, declaró la viabilidad del presente proyecto con Código SNIP 269505, el cual tenía un costo total de S/. 389,328,898. A continuación, se presenta el cronograma financiero y físico, según el perfil viable para ese año:

Cuadro N°01: Cronograma de Inversión según componentes*

COMPONENTES	Trimestres(Nuevos Soles)							
	3er Trimestre 2015	4to Trimestre 2015	1er Trimestre 2016	2do Trimestre 2016	3er Trimestre 2016	4to Trimestre 2016	1er Trimestre 2017	Total por componente
EXPEDIENTE TECNICO	3,797,583	5,696,374	0	0	0	0	0	9,493,957
OBRA CIVIL	0	0	0	81,112,360	143,956,815	66,458,940	3,614,484	295,142,599
SEMAFORIZACION	0	0	0	0	0	7,283,451	7,283,451	14,566,902
COMPONENTE TECNOLOGICO	0	0	0	0	0	3,377,873	3,377,873	6,755,746
COMPONENTE SOCIAL	0	0	0	329,300	329,300	329,300	0	987,900
INTERFERENCIAS	0	0	0	11,207,292	11,207,292	9,606,250	0	32,020,834
EXPROPIACIONES	0	0	0	469,772	469,772	469,772	469,772	1,879,088
ADMINISTRACION DE PROYECTO	0	0	0	3,164,652	3,164,653	3,164,652	3,164,652	12,658,609
SUPERVISION DE OBRA	0	0	0	4,746,979	4,746,979	4,746,979	1,582,326	15,823,263
Total por periodo	3,797,583	5,696,374	0	101,030,355	163,874,811	95,437,217	19,492,558	389,328,898

Fuente: Invierte.pe

*Nota: El valor del presupuesto total del proyecto del presente cuadro, está en función al valor mencionado en la declaratoria de viabilidad (junio 2015).

*Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
"Año del Bicentenario del Perú: 200 año de Independencia"*

Cuadro N°02: Cronograma de componentes físicos*

COMPONENTES	Trimestres								
	Unidad de Medida	3er Trimestre 2015	4to Trimestre 2015	1er Trimestre 2016	2do Trimestre 2016	3er Trimestre 2016	4to Trimestre 2016	1er Trimestre 2017	Total por componente
EXPEDIENTE TECNICO	GLOBAL	40	60	0	0	0	0	0	100
OBRA CIVIL	GLOBAL	0	0	0	27	49	23	1	100
SEMAFORIZACION	GLOBAL	0	0	0	0	0	50	50	100
COMPONENTE TECNOLOGICO	GLOBAL	0	0	0	0	0	50	50	100
COMPONENTE SOCIAL	GLOBAL	0	0	0	0	33	33	34	100
INTERFERENCIAS	GLOBAL	0	0	0	35	35	30	0	100
EXPROPIACIONES	GLOBAL	0	0	0	25	25	25	25	100
ADMINISTRACION DE PROYECTO	GLOBAL	0	0	0	25	25	25	25	100
SUPERVISION DE OBRA	GLOBAL	0	0	0	30	30	30	10	100

Fuente: Invierte.pe

***Nota:** EL proyecto estuvo planificado para iniciarse en marzo del 2016 y por un plazo de 12 meses, habiendo sido postergada su ejecución en casi 5 años.

- 2.6. Con fecha 06.12.2016, mediante Resolución Ministerial N° 1003-2016 MTC/01 se aprobó la transferencia financiera del Ministerio de Transporte y Comunicaciones a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima, para la elaboración de estudios de preinversión y/o ejecución de obras de infraestructura vial urbana por el importe de S/ 89 200 000.00, el cual contemplaba en parte el financiamiento de la elaboración del expediente técnico del Corredor Naranjal – Chimu Oclo del Metropolitano.
- 2.7. Con fecha 19.03.2019, mediante Resolución de Gerencia N° 025-2019-EMAPE-GGAIV se aprobó la actualización del valor referencial del proyecto, considerado en el Estudio Definitivo, por el monto de S/.344'251,960.76, por un plazo de 300 días calendario, con un precio actualizado en el mes de octubre del 2018.
- 2.8. Con fecha 11.04.2019, según el Acuerdo de Concejo N° 050 de la MML, se determinó que el proyecto sería ejecutado a través de EMAPE, quien mediante Oficio N° 231-2019-EMAPE/GG, solicitó la autorización expresa por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima, indicándose la fuente de financiamiento y el monto presupuestal.
- 2.9. Con fecha 13.09.2019, mediante Resolución de Alcaldía N°446 el alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima, autorizó a EMAPE S.A. a ejecutar y supervisar el proyecto hasta su culminación.
- 2.10. Con fecha 19.09.2019, según lo señalado en el SSI-MEF, se estableció como última modificación, el monto de S/.464'911,099.10, como inversión del presente proyecto, distribuido en los siguientes componentes:

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Cuadro N°03: Distribución de inversión según componentes (MEF)*

ÍTEM	COMPONENTE (INVIERTE.PE)	REGISTRO VI (S/.)	EJECUTADO (S/.) POR LA MML	SALDO DE INVERSIÓN (S/.)
1.0	EXPEDIENTE TÉCNICO	11,578,865.64	11,578,816.00	49.64
2.0	OBRA CIVIL	305,480,013.44	0.00	305,480,013.44
3.0	SEMAFORIZACIÓN	16,028,071.75	0.00	16,028,071.75
4.0	COMPONENTE TECNOLÓGICO	22,743,875.57	0.00	22,743,875.57
5.0	COMPONENTE SOCIAL	2,113,260.00	1,843,760.00	269,500.00
6.0	INTERFERENCIAS	57,439,412.77	56,035,717.02	1,403,695.75
7.0	ADQUISICIONES DE INMUEBLES POR TRATO DIRECTO	3,627,852.36	3,024,560.00	603,292.36
8.0	GESTIÓN DEL PROYECTO	18,700,325.00	5,164,711.00	13,535,614.00
9.0	SUPERVISIÓN DE OBRA	19,483,901.65	1,247,285.54	18,236,616.11
10.0	ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y SEGURIDAD VIAL	2,033,520.92	0.00	2,033,520.92
11.0	PREOPERACIÓN Y MANEJO DE RUTAS	5,682,000.00	0.00	5,682,000.00
12.0	TOTAL	464,911,099.10	78,894,849.56	386,016,249.54

Fuente: MOP

*Nota: Mediante Resolución de Gerencia General N°101-2019-EMAPE/GG, se aprueba la actualización de los componentes que ejecutará EMAPE S.A por un valor de S/. 457.2MM, lo cual debe conciliarse.

2.11. Con fecha 21.11.2019, mediante Acuerdo de Concejo N° 285 se acordó el Convenio de delegación de competencias entre la Autoridad de Transporte Urbano (ATU) y la MML, siendo el objeto encargar a esta última la gestión y ejecución de la obra física del proyecto, incluyendo actividades preparatorias y complementarias.

2.12. Con fecha 13.12.2019, mediante Resolución de Alcaldía N° 522 se precisó que EMAPE brindará asistencia y apoyo técnico en le ejecución del proyecto a cargo de la MML, de acuerdo a las exigencias y procedimientos específicos del BIRF.

2.13. Con fecha 30.12.2019, la Municipalidad Metropolitana de Lima aprobó el Plan Operativo Institucional POI 2020 de la MML, el cual registra en su Centro de Costo 14001, Inversiones Municipales MML – EMAPE S.A. la programación física y financiera del proyecto en mención.

Sobre la programación financiera registrada en el POI 2020 de la MML (ver Anexo N°04 – POI 2020 - MML), se pueden apreciar los siguientes montos asignados:

Cuadro N°04: Plan Operativo Institucional (POI) 2020

Código	Anual
AOI30125000299	S/. 51,176,730
AOI30125000377	S/. 1,589,210
AOI30125000378	S/. 1,411,632
AOI30125000379	S/. 8,410,796
Total	S/. 62,588,368

Fuente: POI 2020 – MML

*Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
"Año del Bicentenario del Perú: 200 año de Independencia"*

Asimismo, estos montos tienen correlación con el cuadro de actividades del POI 2020 de la MML descritas a continuación:

Cuadro N°05: Reporte POI 2020 – actividades operativas e inversiones según centro de costo

CLASIFICADOR INSTITUCIONAL		EF	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL
1403	P AMPLIACION DEL TRAMO NORTE DEL COSAC I DESDE LA ESTACION EL NARANJAL HASTA LA AV. CHIMPU OCLLO, DISTRITOS DE COMAS Y CARABAYLLO, PROVINCIA DE LIMA - LIMA	15.036.0076	PROYECTO	50.00
	1 MEJORAMIENTO DE VIAS		KM	1.00
	2 SUPERVISIÓN DE OBRA		INFORME	1.00
	3 APERTURA DE VIAS		INFORME	1.00
	4 GESTIÓN ADMINISTRATIVA		INFORME	1.00

Fuente: POI 2020 – MML

2.14. Con fecha 21.05.2020, mediante Decreto Supremo N° 114-2020-EF, publicado en el diario oficial El Peruano, se acordó una operación de endeudamiento externo con el BIRF hasta por la suma de \$93'000,000.00 destinada a financiar parcialmente el proyecto en mención.

2.15. Con fecha 16.08.2020, mediante Oficio N°317-2020-EMAPE/GCPP, la Gerencia Central de Planeamiento y Presupuesto remitió a la Gerencia de Finanzas de la MML la reprogramación de ejecución financiera de la cartera de inversiones 2020, mediante el cual la Gerencia Central de Infraestructura de EMAPE S.A. —como área usuaria— establece los montos a ejecutar y devolver en el presente ejercicio fiscal para los componentes: obra, expropiaciones, supervisión, interferencia y gestión.

Cuadro N°06: Componentes con certificados al 2020

COMPONENTE	Certificado al 13.08.2020	Ejecutado a julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total de ejecución 2020	SALDO NO EJECUTAR 2020
OBRA	0.00	-	-	-	-	-	6,824,796.90	6,824,796.90	-6,824,796.90
EXPROPIACIONES	0.00	-	-	-	-	1,403,696.00	-	1,403,696.00	-,403,696.00
SUPERVISIÓN	515,159.00	-	-	-	-	-	-	-	515,159.00
INTERFERENCIAS	2,006,988.00	-	-	-	-	-	-	-	2,006,988.00
GESTIÓN	16,207,660.00	100,750.00	200,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	2,300,750.00	13,906,910.00
TOTAL	18,729,807.00	100,750.00	200,000.00	500,000.00	500,000.00	1,903,696.00	7,324,796.90	10,529,242.90	8,200,564.10

2.16. Con fecha 28.08.2020, mediante Acuerdo de Consejo N° 254 se aprobó la incorporación de recursos provenientes de la Operación de endeudamiento externo concertado en el GdP y el BIRF mediante DS N°114-2020-EF para la ejecución del proyecto del mismo, equivalente a S/.311'550,000.00.

2.17. Con fecha 09.06.2020, mediante Resolución de Alcaldía N° 160 se aprobó el Manual de Operaciones del proyecto “Ampliación del Tramo Norte del COSAC I desde la estación El

*Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
"Año del Bicentenario del Perú: 200 año de Independencia"*

Naranjal hasta la Av. Chimpu Oclo, distrito de Comas y Carabaylo, provincia de Lima-Lima” conforme a lo propuesto por EMAPE.

2.18. Con fecha 27.10.2020, debido a la necesidad de gestionar un componente de interferencias, se suscribió el Convenio Interinstitucional entre EMAPE S.A. y GTD Perú, con el objeto de viabilizar la reubicación de la infraestructura de redes de comunicación de propiedad de GTD Perú S.A. que serán afectadas con la construcción del proyecto.

2.19. Con fecha 30.11.2020, mediante correo institucional de la Gerencia de Tesorería, esta comunicó el estado situacional de los recursos financieros recibidos bajo la modalidad de encargo de la MML; en el citado reporte se registra el proyecto de inversión con Código Único de Inversiones 2282140, el cual tiene una ejecución a nivel de devengado ascendente al monto de S/. 100,750.

Cuadro N°07: Ejecución de gastos

N°	SAFIM	SNIP	CODIGO UNICO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD Y/O PROYECTO	FASES DE LA EJECUCION DEL GASTO				SALDO POR EJECUTAR	Nivel de Ejecución %	Dias transcurridos
					EJECUCION COMPROMETIDO (Logística)	EJECUCION DEVENGADO (Contabilidad)	EJECUCION GIRADO (Tesorería)	EJECUCION PAGADO (Banco)			
7	1403	269505	2282140	CHIMPU OCLLO	100,750.00	100,750.00	100,750.00	100,750.00	0.00	100.00%	
	CUI 2282140 - AMPLIACIÓN DEL TRAMO NORTE DEL COSAC I DESDE LA ESTACIÓN EL NARANJAL HASTA LA AV. CHIMPU OCLLO, DISTRITOS DE COMAS Y CARABAYLLO, PROVINCIA DE LIMA - LIMA.				100,750.00	100,750.00	100,750.00	100,750.00	0.00	100.00%	EJECUTADO

Fuente: reporte de Tesorería de la MML

Asimismo, de acuerdo al último reporte de la reprogramación de la cartera de inversiones de la GCPP, se tiene registrado un certificado a nivel de la MML del componente de interferencias del proyecto de inversión, con Código Único de Inversiones 2282140, por el monto de S/. 5,482,000.00 soles.

3. INFORMACIÓN GENERAL DE LA INVERSIÓN

3.1. NOMBRE DE LA INVERSIÓN: “Ampliación del tramo norte del COSAC I desde la estación El Naranjal hasta la Av. Chimpu Oclo, distritos de Comas y Carabaylo, provincia de Lima – Lima”.

3.2. CÓDIGO ÚNICO: 2282140

3.3. OPMI: OPMI de la Municipalidad Provincial de Lima.

3.4. UEI: UEI de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

3.5. TIPO DE INVERSIÓN: Proyecto de inversión.

*Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

3.6. PMI: De acuerdo a la programación multianual de inversiones registrada por la OPMI de la MML en el SSI – MEF, se tiene:

PMI AÑO 1 <2020> 62,588,368

PMI AÑO 2 <2021> 217,168,082

PMI AÑO 3 <2022> 85,833,411

Lo cual hace un total de S/. 365,589,861.

3.7. VARIACIONES DEL COSTO DEL PROYECTO - ACTUALIZADO (S/ MM):

Junio 2015 – Declaración de viabilidad 389.3 MM

Junio 2017 – Aprobación del 1° expediente técnico 430.0 MM

Setiembre 2019 – última modificación 464.9 MM

Por tanto, la variación respecto al monto en la declaración de viabilidad, resulta en un incremento de 75.6 millones, equivalentes al 19%.

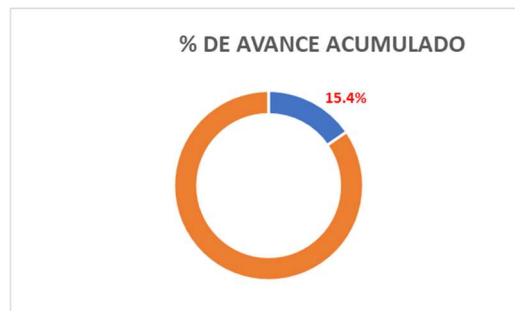
3.8. AVANCE FINANCIERO ACUMULADO DE LA INVERSIÓN:

Costo actualizado – presupuesto S/ 464,911,099.00 (A)

Devengado acumulado al 2020 S/ 71,614,787.18 (B)

% de avance acumulado (B/A) X 100: 15.4%

Gráfico N°1: % Devengado acumulado al 2020



Fuente: Invierte.pe

3.9. DETALLE DE EJECUCIÓN DEL GASTO POR CADA AÑO:

Cuadro N°08: Monto devengado al 2020*

Año	Devengado Acumulado
2016	33,753,168
2017	29,926,074
2018	2,225,899
2019	4,449,860
2020	1,259,786
TOTAL	71,614,787

Fuente: Invierte.pe

***Nota:** Para detalle mensualizado del devengado anual, revisar el anexo N°05.

*Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
"Año del Bicentenario del Perú: 200 año de Independencia"*

3.10. ESTADO SITUACIONAL:

AL 31/12/2020 EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN:

- Finiquitado el consorcio ganador (OHL – GAMMI).
- En proceso de pago por la carta fianza del adelanto de la construcción.
- En revisión de propuestas de licitación por los servicios de Supervisión y PACRI.

4. PLAN OPERATIVO 2021

El Objetivo General del COSAC I se medirá a través de: “mayor número de beneficiarios del transporte público, mejora de la calidad del servicio, reducción de gases de efecto invernadero (GEI), mejora de tiempos de viaje y generación de empleos; por tanto, se plantean tres Objetivos específicos:

- Mejorar los servicios de transporte urbano, diferenciando ingresos y género, satisfacción del usuario, y disminución del efecto GEI.
- Mejorar de la movilidad, disminución en tiempo de viaje desde la Estación Naranjal hasta la nueva estación Chimpu Ocllo, incrementar el número de viajes y usuarios en el corredor BRT.
- Mejorar de la accesibilidad a los puestos de trabajo y disminuir el tiempo de viaje.

Las áreas de acción del proyecto abarcan, la infraestructura, arquitectura, el componente tecnológico, riego tecnificado y mejoramiento de la PTAR, como medio para contribuir al desarrollo de la urbe y lograr una ciudad moderna, con servicios de calidad, competitividad y respeto al ambiente como a los derechos sociales. Esto debe lograrse paralelamente a un aumento del número de actores que ofrecen y demandan servicios de innovación, con alcance local y de exportación, estableciéndose mecanismos e instrumentos de cooperación, fomentando la maduración e institucionalización de un sistema moderno en el sector transporte.

5. ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2021

El financiamiento total del proyecto asciende a US\$ 123 millones, donde el Banco Mundial (BIRF) aporta el 76% y la Municipalidad Metropolitana de Lima asume el 24% restante.

Cuadro N°09: Monto de inversión del proyecto por componentes (*)

COMPONENTES	FINANCIAMIENTO BANCO MUNDIAL	CONTRAPARTIDA LOCAL	COSTO TOTAL PROYECTO	FINANCIAMIENTO DEL BANCO
Componente 1	92	25	117	99 %
Componente 2	1	5	6	1 %
Costo Total	93	30	123	100 %

Fuente: MOP.

Nota: Los componentes corresponden a la clasificación establecida por el BIRF

El componente 1 corresponde a infraestructura y equipamiento del BRT y el componente 2 responde a la gestión técnica y socioambiental del proyecto. Asimismo, se clarifica que el monto de \$500mil corresponde al Plan de compensación y reasentamiento involuntario, cubriendo la brecha entre las tasaciones oficiales y el valor de reposición.

El presupuesto ejecutado hasta octubre del 2020 correspondió totalmente a Recursos Ordinarios, asignados por la MML. A partir de noviembre del 2020 hacia adelante, se mostrarán

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

los gastos tanto por la contrapartida como del préstamo del BM. La asignación presupuestal del presente año asciende a S/. 232'627,040, con los recursos del préstamo.

5.1. Presupuesto por el Financiamiento 2021: Conforme a los componentes del BM, de Infraestructuras y equipamiento del BRT, y Gestión del proyecto, técnica, social y ambiental, se tiene el monto programado del préstamo 2021 por S/. 169.7 MM, siendo para la Construcción de carriles segregados (62%), Gestión del proyecto (65%), Pre-operación y optimización (72%), Supervisión (69%) en comparación con el presupuesto general del proyecto. En el cuadro 10 se muestra los gastos mensuales 2021:

Cuadro N° 10: Presupuesto 2021 por el contrato de préstamo

Descripción de bien o servicio					2021													
					Ene	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Aug.	Sep	Oct	Nov	Dec	TOTAL	
Comp.	Sub.Comp.	Cat.	Sub.Cat.	Descripción de sub-componente														
COMPONENTES DEL PROYECTO					81,420	35,754,214	358,449	2,046,447	7,855,515	11,002,948	14,061,446	15,117,837	15,195,000	16,924,898	24,519,224	26,801,248	169,718,646	
COMPONENTE I: Infraestructura y equipamiento del BRT						35,672,794	110,667	1,794,431	7,280,710	10,805,454	13,774,092	14,898,685	15,082,470	16,812,368	24,300,071	26,667,727	167,199,468	
Subcomponente I.1: Prestación de apoyo para la ampliación del Tramo Norte del Metropolitano BRT					0	35,672,794	110,667	1,545,969	6,853,787	9,488,830	12,199,542	13,464,135	14,102,370	16,012,374	23,135,685	25,648,541	158,234,693	
Subcomponente I.2: Optimización de las operaciones y servicios del Metropolitano BRT					0	0	0	248,462	426,924	1,316,624	1,574,550	1,434,550	980,100	799,993	1,164,386	1,019,186	8,964,775	
COMPONENTE II: Gestión del proyecto y gestión social y ambiental del proyecto					81,420	81,420	247,782	252,016	574,804	197,494	287,354	219,153	112,530	112,530	219,153	133,521	2,519,178	
Subcomponente II.1: Gestión del Proyecto					81,420	81,420	81,420	91,540	91,540	91,540	141,540	91,540	91,540	91,540	91,540	91,540	1,118,120	
Subcomponente II.2: Gestión Social y Ambiental del Proyecto					0	0	166,362	160,476	483,264	105,954	145,814	127,613	20,990	20,990	127,613	41,981	1,401,058	

Fuente: Elaboración propia, UTCP (Ver anexo N° 08: Presupuesto 2021 BM_MML Rev6)

5.2. Presupuesto por la contrapartida 2021: Conforme a los componentes de la MML (diferentes a los del BM) se tiene un monto presupuestal programado de S/.62.9 MM, siendo: (i) Mejoramiento de vías 47%, (ii) Supervisión de obra 45%, (iii) Apertura de vías 100%, y (iv) gestión administrativa 68%. En el cuadro 11 se muestra los gastos por mes del presente año:

Cuadro N°11: Presupuesto 2021 por recursos ordinarios

Descripción de bien o servicio					2021													
					Ene	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec	Total	
Comp.	Sub.Comp.	Cat.	Sub.Cat.	Descripción de sub-componente														
TOTAL COMPONENTES					72,180	85,330	14,539,291	8,993,936	8,552,633	5,565,722	4,531,066	3,695,770	3,054,437	3,328,259	5,110,551	5,379,217	62,908,393	
COMPONENTE I: Infraestructura y equipamiento del BRT						0	6,440,508	243,556	1,310,518	1,917,213	2,438,743	2,638,012	2,660,438	2,957,613	4,276,986	4,664,095	29,547,683	
Subcomponente I.1: Prestación de apoyo para la ampliación del Tramo Norte del Metropolitano BRT					0	0	6,430,508	188,833	1,223,672	1,680,221	2,155,324	2,379,793	2,484,020	2,813,614	4,067,396	4,480,641	27,904,023	
Subcomponente I.2: Optimización de las operaciones y servicios del Metropolitano BRT					0	0	10,000	54,723	86,846	236,992	283,419	258,219	176,418	143,999	209,590	183,454	1,643,659	
Componente II: Gestión del proyecto y gestión social y ambiental del proyecto					72,180	85,330	8,098,782	8,750,380	7,242,115	3,648,509	2,092,323	1,057,758	393,999	370,646	833,565	715,123	33,360,710	
Subcomponente II.1: Gestión del Proyecto					45,580	45,580	6,257,424	7,326,206	4,119,345	2,257,923	1,111,213	102,502	112,702	127,502	102,502	289,960	21,898,438	
Subcomponente II.2: Gestión Social y Ambiental del Proyecto					26,600	39,750	1,841,359	1,424,174	3,122,770	1,390,586	981,111	955,256	281,297	243,144	731,063	425,163	11,462,272	

Fuente: Elaboración propia, UTCP (Ver anexo N° 08: Presupuesto 2021 BM_MML Rev6)

Y según la distribución de componentes y metas establecidas en el POI 2020 se tiene el siguiente cuadro:

*Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
"Año del Bicentenario del Perú: 200 año de Independencia"*

Cuadro N°12: Componentes desagregados según MML

ÍTEM	COMPONENTE - MML	2021			
		1er Trim.	2do Trim.	3er Trim.	4to Trim.
1.0	Mejoramiento de Vías	6,432,475.79	3,202,033.88	7,427,898.63	11,218,882.10
2.0	Supervisión de obras	0.00	260,169.37	307,717.56	678,234.63
3.0	Apertura de vías	6,828,007.64	16,693,279.80	2,439,283.30	929,930.45
4.0	Gestión Administrativa	1,436,317.31	2,956,808.49	1,106,373.75	990,980.17
5.0	TOTAL	14,696,801	23,112,292	11,281,273	13,818,027

Fuente: Elaboración propia, UTCP

5.3. Componentes según el MEF (Invierte.pe): En el siguiente cuadro, se detalla los 11 componentes en los que el MEF ha clasificado en el SSI-MEF del sistema del Invierte.pe, según el cual, se muestra un porcentaje de gasto para el 2021 del 86% (programado), siendo la distribución trimestral para el presente año:

Cuadro N°13: Componentes desagregado según invierte.pe

ÍTEM	COMPONENTE (INVIERTE.PE)	2021			
		1er Trim.	2do Trim.	3er Trim.	4to Trim.
1.0	EXPEDIENTE TÉCNICO	0.00	0.00	0.00	0.00
2.0	OBRA CIVIL	42,102,896.83	18,509,429.25	43,986,746.17	70,025,397.01
3.0	SEMAFORIZACIÓN				
4.0	ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y SEGURIDAD VIAL				
5.0	COMPONENTE TECNOLÓGICO				
6.0	COMPONENTE SOCIAL	1,389,396.73	3,601,809.19	1,300,387.63	805,593.68
7.0	INTERFERENCIAS	6,016,263.83	13,035,238.30	1,002,710.64	0.00
8.0	ADQUISICIONES DE INMUEBLES POR TRATO DIRECTO	684,674.22	3,085,415.20	1,211,692.96	784,360.03
9.0	GESTIÓN DEL PROYECTO	593,812.39	979,540.10	677,503.10	823,760.79
10.0	SUPERVISIÓN DE OBRA	108,854.00	2,450,212.37	2,769,260.56	6,103,677.63
11.0	PREOPERACIÓN Y MANEJO DE RUTAS	10,000.00	2,370,570.61	4,707,255.96	3,520,607.84
12.0	TOTAL	50,905,898	44,032,215	55,655,557	82,063,397

Fuente: Elaboración propia, UTCP

5.4. Componentes según el BM (MOP): En el siguiente cuadro, se detalla los 2 componentes que el BM ha declarado en el contrato de préstamo BIRF 9040-PE y en MOP del proyecto, siendo la distribución trimestral 2021 siguiente:

Cuadro N°14: Componentes desagregado según BM

ÍTEM	COMPONENTE - BM	2021			
		1er Trim.	2do Trim.	3er Trim.	4to Trim.
1.0	Infraestructura y equipamiento del BRT	35,783,461.04	19,880,594.98	43,755,246.50	67,780,165.76
2.0	Gestión del proyecto y gestión ambiental social	410,622.21	1,024,314.50	619,037.28	465,203.88
3.0	TOTAL	36,194,083	20,904,909	44,374,284	68,245,370

Fuente: Elaboración propia, UTCP

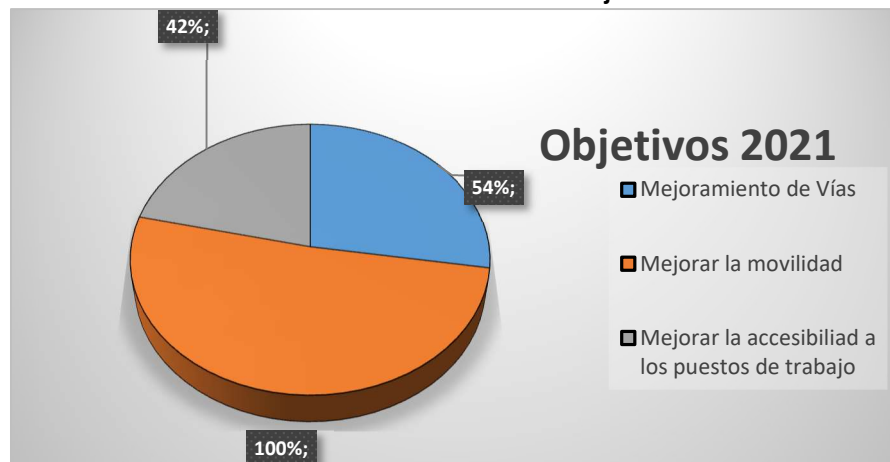
*Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
"Año del Bicentenario del Perú: 200 año de Independencia"*

6. OBJETIVOS DEL POA 2021

Como objetivos del presente año, se tomará como base, lo indicado en el MOP del proyecto, y distribuido en 3 componentes, como se muestra en el gráfico siguiente, por lo que resulta un objetivo estratégico el de mejorar los servicios de transporte urbano (obra del proyecto) con un

avance 5.8 km y el finiquito de apertura de vías (saneamiento de interferencias y expropiaciones). Con base al avance en la ejecución de la obra por el contratista, los objetivos serán reajustados en función a los indicadores, y monitoreo y seguimiento del proyecto.

Gráfico N°02 – Distribución de objetivos



Fuente: Elaboración propia, UTCP

6.1. Mejoramiento de vía: Con base en la memoria descriptiva del expediente técnico “20200721T203111Z-001” del proyecto, se tiene la longitud total de vías a ejecutar, y en la 4^{ta} columna se indica la meta física propuesta para el presente año, siendo:

Cuadro N° 15 – Tramos viales según expediente técnico

Tramo	Progresivas	Longitud (km)	Meta (km)
Estación Naranjal – Av. El Naranjal	Km 0+000 – km 0+400	0.400	0.228
Av. El Naranjal – Av. Universitaria	Km 0+400 – km 2+100	1.700	0.968
Av. Metropolitana – Av. Chimpu Oclo	Km 2+100 – km 10+200	8.100	4.614
TOTAL		10.200	5.81

Y en el cronograma referencial de licitación del consorcio ganador denominado “G4_cronograma BRT” se determina los tramos siguientes con la meta a ejecutar:

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Cuadro N°16 – Tramos viales según cronograma de ejecución del consorcio

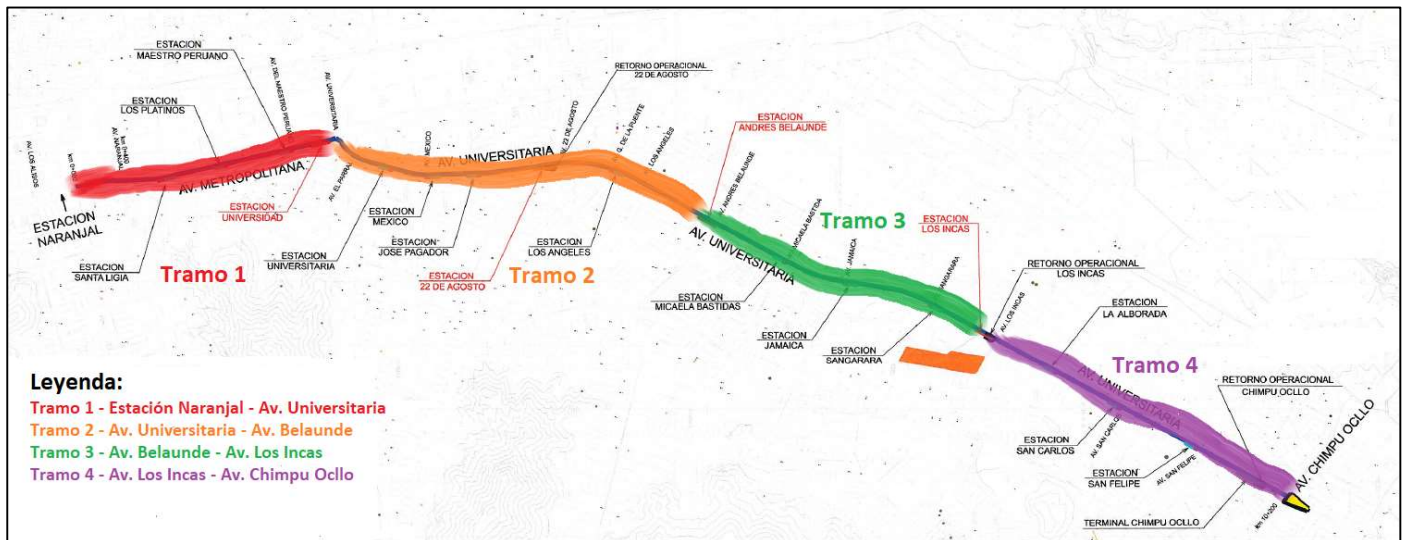
Fuente: Cronograma de ejecución de Contratista

Tramos	Progresivas	Longitud (km)*	Meta (km)
Tramo 1 - Estación Naranjal - Av. Universitaria	Km 0+000 – km 2+0.24	2.024	1.153
Tramo 2 - Av. Universitaria - Av. Belaunde	Km 2+0.24 – km 5+224	3.200	1.823
Tramo 3 - Av. Belaunde - Av. Los Incas	Km 5+224 – km 7+604	2.380	1.356
Tramo 4 - Av. Los Incas - Av. Chimpu Oclo	Km 7+604 – km 10+200	2.596	1.479
TOTAL		10.200	5.81

* Longitudes referenciales, tienen que ser validados con levantamiento topográfico.

Se ha realizado la representación gráfica de los tramos de vía, los cuales servirán de punto de control para la meta establecida de "Mejoramiento de vías", siendo:

Gráfico N°3 –Representación de tramos y Ubicación de estaciones

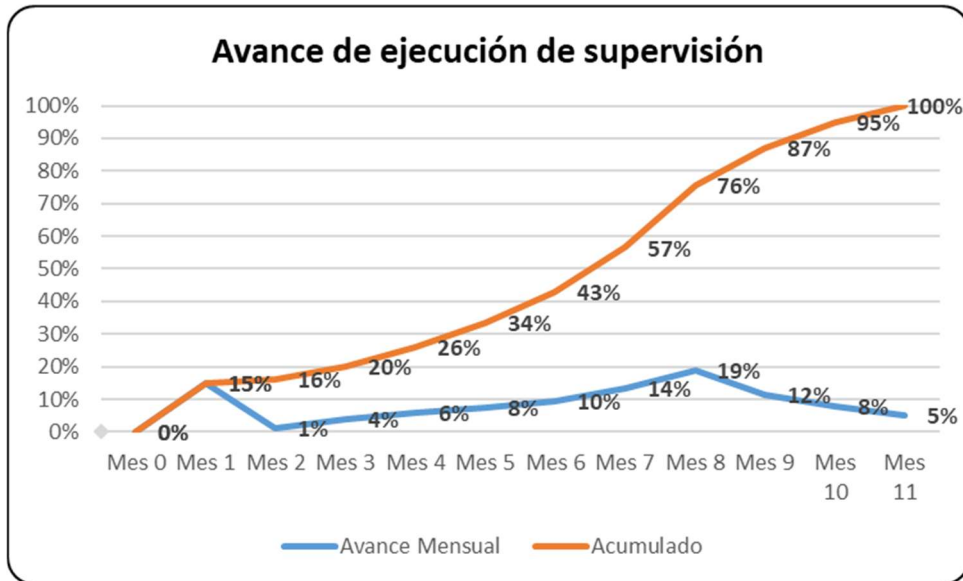


Fuente: Expediente Técnico - Anexo 1 – Ampliación Norte – Vol 4 – Planos (pág. 12)

6.2. Supervisión de obra y gestión del proyecto: Son el soporte técnico y de control de la ejecución de la obra. La supervisión a cargo de una empresa consultora será el socio estratégico de EMAPE durante todo el desarrollo del proyecto para garantizar la correcta ejecución del mismo en los plazos establecidos. Para el logro de esta meta se validarán los informes técnicos y recomendaciones del supervisor, para conciliar las discrepancias que se podrían originar durante la fase de construcción. Se ha considerado un avance similar al de la construcción, siendo esto representando en porcentajes, como se muestra en el siguiente gráfico:

*Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
"Año del Bicentenario del Perú: 200 año de Independencia"*

Gráfico N°4 – Línea de tendencia de ejecución de la supervisión de obras



Fuente: Elaboración propia – UTCP

6.3. Apertura de vías: En este componente se está considerando liberar las 14 interferencias encontradas durante la inspección con el equipo a cargo, y de éstas, 4 compañías ya tienen un avance significativo en reubicación de infraestructura. En el cuadro 17, se muestra el detalle, estatus y observaciones para nuestro seguimiento.

Cuadro N°17 – Detalle de empresas con interferencias en el proyecto

Cantidad de empresas	Estatus	Observación
2	Ejecutado	Según informe alcanzado por área de Interferencias – EMAPE.
1	En proceso de ejecución	Pertenece a empresa ENEL
1	Por comenzar	Empresa GTD
2	Fuera de zona del proyecto	Empresas Century Link e ISA REP
7	Para iniciar contacto	Ya existe comunicaciones con estas empresas, en proceso de respuesta de propuestas de diseño, técnica y económica.
1	Iniciación	Debemos contactar a Municipalidad de Comas para retirar los 20 km de fibra óptica.

Fuente: Elaboración propia – UTCP (Ver anexo N° 06 – Cuadro Resumen Documentación de interferencias Rev0)

7. METAS FÍSICAS

Se ha establecido, para el control del proyecto y programación de metas físicas del mismo, utilizar la distribución de componentes con base al *invierte.pe*, dado que muestra un detalle más amplio y permite una mejor visualización de la ejecución del proyecto.

*Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
"Año del Bicentenario del Perú: 200 año de Independencia"*

Cuadro N°18 – Detalle de metas físicas

ÍTEM	COMPONENTE (INVIERTE.PE)	2021			
		1er Trim.	2do Trim.	3er Trim.	4to Trim.
1.0	EXPEDIENTE TÉCNICO				
2.0	OBRA CIVIL				
3.0	SEMAFORIZACIÓN	14%	14%	14%	14%
4.0	ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y SEGURIDAD VIAL				
5.0	COMPONENTE TECNOLÓGICO				
6.0	COMPONENTE SOCIAL	20%	30%	25%	15%
7.0	INTERFERENCIAS	70%	30%		
8.0	EXPROPIACIONES	70%	30%		
9.0	GESTIÓN DEL PROYECTO	25%	25%	25%	25%
10.0	SUPERVISIÓN DE OBRA	10%	25%	25%	25%
11.0	PREOPERACIÓN Y MANEJO DE RUTAS	20%	30%	25%	15%

Fuente: Elaboración propia – UTCP

8. PLAN DE ADQUISICIONES

El Plan de Adquisiciones está compuesto por 62 procesos, por el importe total de S/ 12,774,495.42, de los cuales 4 procesos corresponden al subcomponente I.2 Optimización de las operaciones y servicios del Metropolitano BRT (del componente I. Infraestructura y equipamiento del BRT) , por el importe de S/ 9'075,461.42, lo que corresponde al 74.3 % del plan de adquisiciones. El resto de los 58 procesos, corresponde al componente II, Gestión del Proyecto y Gestión Social y Ambiental del mismo, por un importe de S/ 3'699,034.00.

A continuación, detallamos el resumen general de los procesos del plan, descompuesto por tipo de proceso:

*Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
"Año del Bicentenario del Perú: 200 año de Independencia"*

Cuadro N° 19 – Resumen de Plan de Adquisiciones

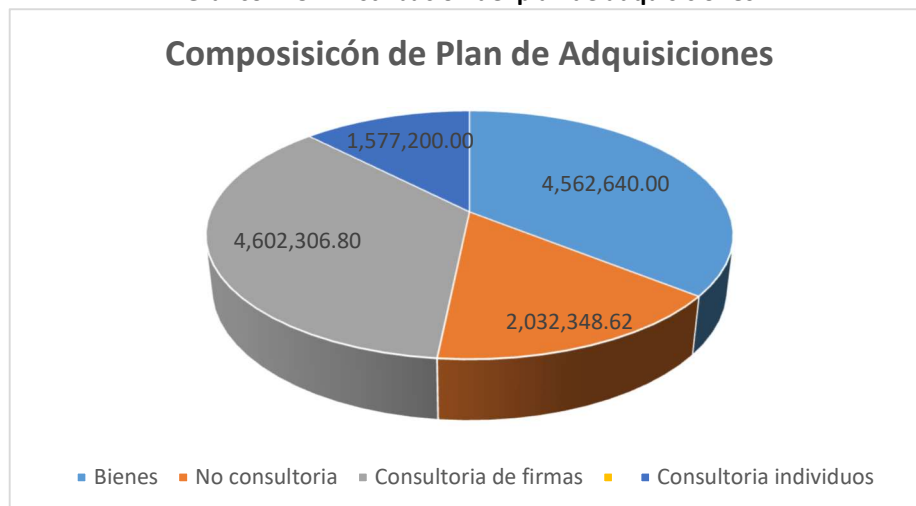
(Ver detalle en el Anexo N°7 – Plan de Adquisiciones 2021)

Tipo proceso	Cantidad	Importe
Bienes		S/
SDO	1	4,069,230.00
SDC	18	493,410.00
No consultoria		
SDO	3	987,924.62
SDC	21	1,044,424.00
Consultoria Firmas		
SBCC	2	4,602,306.80
Consultoria Individuos		
IND (contrapartida)	14	1,167,200.00
IND (Endeudamiento)	3	410,000.00
Total	62	12,774,495.42

En la composición por tipos de procesos podemos observar que solamente dos procesos de consultoría representan el 36% del valor total del Plan de Adquisiciones, y un proceso de bienes representa el 32% del valor total de los bienes. Estos en total suma el 68% del Valor del Plan de adquisiciones.

El resto del Plan son procesos de poca monta que insumen gran cantidad de horas/hombre en su ejecución, y son necesarios para coadyuvar al seguimiento de las acciones de gestión administrativa, social y ambiental del proyecto.

Gráfico N°5 – Distribución del plan de adquisiciones



Fuente: Elaboración propia – UTCP

*Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
"Año del Bicentenario del Perú: 200 año de Independencia"*

9. PROPUESTA DE PLAN DE ACTIVIDADES 2021

En el siguiente cronograma se visualiza todas las actividades que se ejecutarán en el presente periodo, bajo los componentes más representativos del proyecto, siendo estos: construcción de la obra (incluido tecnología y semaforización), PACRI, y Supervisión de obra.

Gráfico N°6 – Cronograma de actividades (Ver detalle en Anexo N° 03 – Cronograma de actividades)

PROYECTO: "AMPLIACIÓN DEL TRAMO NORTE DEL COSAC I DESDE LA ESTACIÓN EL NARANJAL HASTA LA AV. CHIMPU OCLLO - DISTRITOS DE COMAS Y CARABAYLLO, PROVINCIA DE LIMA - LIMA"					CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN PROGRAMADO																		
Componente	Tiempo días	Fecha Inicio	Fecha Fin	2020	2021												2022						
					Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
AMPLIACIÓN METROPOLITANO NORTE																							
A) Actividades - Construcción																							
Construcción Del Brt	377 d	15-Dic-20	12-May-22																				
<i>Fase Precontractual</i>	377 d	28-Dic-20	8-Ene-22																				
<i>Fase De Movilización</i>	377 d	28-Dic-20	31-Mar-21																				
<i>Fase De Construcción</i>	30 d	1-Mar-21	30-Mar-21																				
Viales	300 d	15-Mar-21	8-Ene-22																				
Inserción Urbana	269 d	15-Mar-21	10-Abr-22																				
Estaciones	156 d	29-Sep-21	4-Mar-22																				
Accesibilidad Universal y Seguridad Vial	266 d	28-Mar-21	21-Ene-22																				
Plar - Riego	74 d	20-Nov-21	21-Ene-22																				
Interferencias alcantarillado	235 d	8-Abr-21	9-Dic-21																				
Patio Taller	94 d	8-Abr-21	15-Jul-21																				
Semaforización	250 d	8-Abr-21	3-Dic-21																				
Tecnología	222 d	28-Abr-21	5-Dic-21																				
	154 d	10-Ago-21	12-Ene-22																				
B) Actividades - Supervisión																							
Fase Inicial	436 d	15-Abr-21	25-Jun-22																				
Fase de servicios y seguimiento	15 d	15-Abr-21	30-Abr-21																				
Fase de Supervisión de Construcción	324 d	15-Abr-21	5-Mar-22																				
Tramo 1 - Estación Naranjal - Av. Universitaria	176 d	26-Abr-21	19-Oct-21																				
Tramo 2 - Estación Naranjal - Av. Universitaria	140 d	15-Abr-21	2-Set-21																				
Tramo 3 - Av. Belaunde - Av. Los Incas	204 d	12-Jun-21	2-Ene-22																				
Tramo 4 - Av. Los Incas - Av. Chimpu Ocllo	179 d	13-Nov-21	11-May-22																				
Fase de Supervisión Post-Construcción	45 d	11-May-22	25-Jun-22																				
C) Actividades - PACRI																							
Programa de regularización de la propiedad y tenencia de predios	447 d	22-Abr-21	13-Jul-22																				
Programa de adquisición de áreas afectadas	132 d	22-Abr-21	1-Set-21																				
Programa de reasentamiento involuntario	137 d	22-Abr-21	6-Set-21																				
Programa de fortalecimiento económico	447 d	22-Abr-21	13-Jul-22																				
Programa de resarcimiento de condiciones sociales	425 d	22-Abr-21	21-Jun-22																				
Programa de participación y consultas	405 d	14-May-21	23-Jun-22																				
Programa de quejas y reclamos	107 d	22-Abr-21	7-Ago-21																				
	419 d	22-Abr-21	15-Jun-22																				

*Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
"Año del Bicentenario del Perú: 200 año de Independencia"*

10. ANEXOS

- ANEXO N°1: Plan (Presupuesto Operativo Anual 2021) – Banco Mundial Rev.8
- ANEXO N°2: Plan (Presupuesto Operativo Anual 2021) – Municipalidad de Lima Rev8
- ANEXO N°3: Cronograma de Actividades 2021 Rev2
- ANEXO N°4: Plan Operativo Institucional 2020 MML (Anexo B5: POI Anual, pág. 27)
- ANEXO N°5: Cuadro detalle por mes y año de los devengados hasta el 2020
- ANEXO N°6: Cuadro Resumen Documentación de interferencias Rev0
- ANEXO N°7: Plan de Adquisiciones del proyecto 2021 Rev3.
- ANEXO N°8: Presupuesto 2021 BM_MML Rev8
- ANEXO N°9: Estatus de mesas de trabajo Rev0
- ANEXO N°10: Matrix of Comments POA_consolidada Rev0

ANEXO N° 1

ANEXO N° 1: POA (Plan Operativo Anual 2020-2021-2022) – Banco Mundial

PLAN OPERATIVO ANUAL BM 2021

EJECUTOR : EMAPE S.A

UNIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

PROYECTO : AMPLIACIÓN DEL TRAMO NORTE DEL COSAC I DESDE LA ESTACIÓN NARANJAL HASTA LA AV. CHIMPU OCLLO, DISTRITO DE COMAS Y CARABAYLLO, PROVINCIA DE LIMA-LIMA

CONTRATO DE PRESTAMO N° 9040 BIRF

Descripción de bien o servicio						Costo Total S/.	2020		2021												2022				TOTAL		
							Nov	Dic	Ene	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec	En	Feb	Mar	Abr			
TOTAL COMPONENTES						321,780,000	45,080	55,556	81,420	81,420	39,587,799	5,775,252	11,255,644	15,103,176	17,744,504	19,243,380	19,408,963	21,053,229	28,626,565	30,908,587	36,287,901	38,107,075	23,376,765	15,037,685	321,780,000		
Ítem	Comp.	Sub.Comp.	Cat.	Sub.Cat.	Descripción																						
COMPONENTE I Infraestructura y equipamiento del BRT						318,320,000	0	0	0	0	39,506,379	5,517,349	11,003,628	14,528,371	17,497,010	19,006,026	19,189,811	20,919,709	28,407,412	30,775,066	36,068,748	37,994,544	23,229,250	14,676,696	318,320,000		
Subcomponente I.1 Prestación de apoyo para la ampliación del Tramo Norte del Metropolitano BRT						305,895,424	0	0	0	0	39,506,379	5,268,888	10,576,705	13,211,748	15,922,460	17,187,053	17,825,288	19,735,293	26,858,603	29,371,457	35,684,326	37,610,122	22,844,828	14,292,274	305,895,424		
1.0	I	I 1	1	B	Construcción de carriles segregados para el BRT	237,818,626					35,672,794	0	6,428,878	8,995,215	11,472,691	12,298,516	13,124,341	14,775,991	21,382,593	22,867,176	30,466,670	32,467,319	18,079,292	9,787,151	237,818,626		
2.0	I	I 1	1	C	Plan de Seguridad de Obra COVID -19 (Seguridad Vial)	128,800					9,200	9,200	9,200	9,200	9,200	9,200	9,200	9,200	9,200	9,200	9,200	9,200	9,200	9,200	9,200	128,800	
3.0	I	I 1	1	C	Supervisión de las obras y equipamiento mencionadas.	14,353,023							1,435,302	161,472	484,415	717,651	775,063	968,829	1,227,183	1,743,892	2,454,367	1,485,538	1,220,007	1,033,418	645,886	14,353,023	
4.0	I	I 1	1	C	Equipo de supervisión temporal	187,680					93,840	93,840														187,680	
5.0	I	I 1	1	C	Expediente técnico para acometida, suministro de EE. EE (BT5-B) e instalación de medidores en 17 estaciones y 21 semáforos	1,271,186							254,237				381,356						190,678		127,119	1,271,186	
6.0	I	I 1	1	C	Servicio de pruebas de calicatas, módulo de rotura y otros ensayos que se requieran.	15,254					7,627	7,627														15,254	
7.0	I	I 1	1	C	Imprevistos de Obra	52,120,854					3,722,918	3,722,918	3,722,918	3,722,918	3,722,918	3,722,918	3,722,918	3,722,918	3,722,918	3,722,918	3,722,918	3,722,918	3,722,918	3,722,918	3,722,918	52,120,854	
Subcomponente I.2. Optimización de las operaciones y servicios del Metropolitano BRT						12,424,576	0	0	0	0	248,462	426,924	1,316,624	1,574,550	1,818,972	1,364,522	1,184,416	1,548,809	1,403,609	384,422	384,422	384,422	384,422	384,422	12,424,576		
8.0	I	I 2	1	C	Preparación de un plan pre-operativo de la integración del Metropolitano BRT Norte al actual sistema del Metropolitano	1,000,000							200,000	400,000	400,000											1,000,000	
9.0	I	I 2	1	C	Plan de optimización del servicio y horarios de rutas alimentadoras,	1,821,966											364,393	728,786	728,786							1,821,966	
10.0	I	I 2	1	C	Desarrollo de un módulo personalizado para el Metropolitano BRT integrado a un sistema de tarjeta inteligente	1,452,000										290,400	435,600	435,600	290,400							1,452,000	
11.0	I	I 2	1	C	Suministro de software para programación de buses /	3,267,000							653,400	980,100	980,100	653,400										3,267,000	
12.0	I	I 2	1	D	Suministro de capacitación sobre el software de programación de buses	181,500							36,300	54,450	54,450	36,300										181,500	
13.0	I	I 2	1	C	Desarrollo de indicadores de desempeño operativo	200,000							40,000	80,000	80,000											200,000	
14.0	I	I 2	1	C	Realización de encuestas de calidad del servicio	342,309							68,462	136,924	136,924											342,309	
15.0	I	I 2	1	C	Preparación de la calibración del servicio y de planes de emergencia	700,000							140,000	210,000	210,000	140,000										700,000	
16.0	I	I 2	1	C	Imprevistos de pre-operación	3,459,801										384,422	384,422	384,422	384,422	384,422	384,422	384,422	384,422	384,422	384,422	3,459,801	
Componente II: Gestión del proyecto y gestión social y ambiental del proyecto						3,460,000	45,080	55,556	81,420	81,420	81,420	257,902	252,016	574,804	247,494	237,354	219,153	133,521	219,153	133,521	219,153	112,530	147,515	360,988	3,460,000		
Subcomponente II.1 : Gestión del Proyecto						1,730,000	45,080	55,556	81,420	81,420	81,420	91,540	91,540	91,540	141,540	91,540	91,540	91,540	91,540	91,540	91,540	91,540	91,540	91,540	236,624	1,730,000	
17.0	II	II 1	1	C	Coordinador General	248,400	13,800	13,800	13,800	13,800	13,800	13,800	13,800	13,800	13,800	13,800	13,800	13,800	13,800	13,800	13,800	13,800	13,800	13,800	13,800	248,400	
18.0	II	II 1	1	C	Especialista en Infraestructura Vial	198,720	11,040	11,040	11,040	11,040	11,040	11,040	11,040	11,040	11,040	11,040	11,040	11,040	11,040	11,040	11,040	11,040	11,040	11,040	11,040	198,720	
19.0	II	II 1	1	C	Especialista en Monitoreo y evaluación del Proyecto	115,000		4,600	6,900	6,900	6,900	6,900	6,900	6,900	6,900	6,900	6,900	6,900	6,900	6,900	6,900	6,900	6,900	6,900	6,900	115,000	
20.0	II	II 1	1	C	Especialista Administrativo	138,356		5,876	8,280	8,280	8,280	8,280	8,280	8,280	8,280	8,280	8,280	8,280	8,280	8,280	8,280	8,280	8,280	8,280	8,280	138,356	
21.0	II	II 1	1	C	Especialista en Transporte Urbano	182,160	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	182,160
22.0	II	II 1	1	C	Especialista Ambiental	161,920			10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	161,920	
23.0	II	II 1	1	C	Especialista Social	182,160	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	182,160	
24.0	II	II 1	1	C	Especialista en Adquisiciones	176,640			11,040	11,040	11,040	11,040	11,040	11,040	11,040	11,040	11,040	11,040	11,040	11,040	11,040	11,040	11,040	11,040	11,040	176,640	
25.0	II	II 1	1	C	Coordinador Ambiental y Social	131,560						10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	131,560	
26.0	II	II 1	1	C	Evaluaciones del Proyecto (Medio Término y Final)	100,000									50,000										50,000	100,000	
27.0	II	II 1	1	C	Imprevistos Gestión de proyecto	95,084																			95,084	95,084	
Subcomponente II.2 : Gestión Social y Ambiental del Proyecto						1,730,000						166,362	160,476	483,264	105,954	145,814	127,613	41,981	127,613	41,981	127,613	20,990	55,975	124,365	1,730,000		
26.0	II	II 2	2	F	Plan de Compensación y Reasentamiento de Involuntario - PACRI	1,730,000						166,362	160,476	483,264	105,954	145,814	127,613	41,981	127,613	41,981	127,613	20,990	55,975	124,365	1,730,000		

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI30125000294	CONSTRUCCION DE LA AV. COSTA VERDE TRAMO: AV. RAFAEL ESCARDO - JR. VIRU, DISTRITO DE SAN MIGUEL - LIMA - LIMA	150100 : MULTIDISTRITAL	096 :	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50
AOI30125000298	CONSTRUCCION DE VIAS URBANAS	150100 : MULTIDISTRITAL	112 :	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	7,288,823	6,706,675	7,071,538	21,947,662	27,674,587	25,521,617	25,474,584	21,174,700	25,474,586	25,474,586	21,174,701	21,174,701	236,158,761	
AOI30125000299	AMPLIACION DEL TRAMO NORTE DEL COSAC I DESDE LA ESTACION EL NARANJAL HASTA LA AV. CHIMPU OCLLO, DISTRITOS DE COMAS Y CARABAYLLO, PROVINCIA DE LIMA - LIMA - MEJORAMIENTO DE VIAS	150100 : MULTIDISTRITAL	096 :	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50
AOI30125000300	MEJORAMIENTO DE LA AV. LA MOLINA TRAMO COMPENDIDO ENTRE LA AV. JAVIER PRADO - AV. MELGAREJO, DISTRITO DE LA MOLINA - LIMA - LIMA	150100 : MULTIDISTRITAL	096 :	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50
AOI30125000301	CREACION DEL PASO A DESNIVEL EN LA INTERSECCION DE LA AV. JAVIER PRADO ESTE CON AV. LAS PALMERAS - AV. CLUB GOLF LOS INCAS (ÓVALO MONITOR) EN LOS DISTRITOS DE LA MOLINA Y SANTIAGO DE SURCO DE LA PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	150100 : MULTIDISTRITAL	096 :	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50
AOI30125000303	CREACION DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL SOBRE EL RIO RIMAC, ENTRE LA CUADRA 08 DE LA AV. MORALES DUAREZ Y LA CUADRA 02 DE LA CALLE PASEO DEL RIO EN LOS DISTRITOS DE SAN MARTIN DE PORRES Y CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO, LIMA - LIMA	150100 : MULTIDISTRITAL	096 :	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50
AOI30125000377	AMPLIACION DEL TRAMO NORTE DEL COSAC I DESDE LA ESTACION EL NARANJAL HASTA LA AV. CHIMPU OCLLO, DISTRITOS DE COMAS Y CARABAYLLO, PROVINCIA DE LIMA - LIMA - SUPERVISION DE OBRAS	150100 : MULTIDISTRITAL	060 :	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0	0	0	26,595,277	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26,595,277
AOI30125000378	AMPLIACION DEL TRAMO NORTE DEL COSAC I DESDE LA ESTACION EL NARANJAL HASTA LA AV. CHIMPU OCLLO, DISTRITOS DE COMAS Y CARABAYLLO, PROVINCIA DE LIMA - LIMA - APERTURA DE VIAS	150100 : MULTIDISTRITAL	060 :	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AOI30125000380	MEJORAMIENTO DE LA TRANSIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. TUPAC AMARU (TRAMO: AV. NARANJAL - AV. REVOLUCION), DISTRITO	150100 : MULTIDISTRITAL	046 :	1 : Muy Alta	Financiero S/.	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	200,000	189,210	200,000	200,000	0	0	0	1,589,210
					Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	1,411,632	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,411,632
					Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	2,666,666	3,077,464	2,666,666	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,410,796
					Fisico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	894,038	894,037	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,788,075



ANEXO N°5: Cuadro detalle por mes y año de los devengados hasta el 2020

Año	Pia.	Pim.	Devengado Mensualizado (S/.)												Compromiso Anual	Certificación	Dev. Acum.
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic			
2016	0	####	0	0	0	10,200,000	0	0	0	25,877,400	0	0	6,910,600	-9,234,832	42,988,000	42,988,000	33,753,168
2017	0	####	0	0	0	11,244,474	0	0	0	11,520,670	16,000,000	0	0	-8,839,070	41,094,940	41,406,762	29,926,074
2018	94,664,449	####	0	0	2,900,000	0	0	0	0	0	0	0	0	-674,101	2,900,000	2,900,000	2,225,899
2019	0	####	0	0	116,543,804	-116,543,804	0	12,989,709	0	0	0	-1,500,000	-4,943,920	-2,095,928	6,545,788	12,989,709	4,449,860
2020	62,588,368	####	0	0	0	0	0	100,750	0	0	0	0	0	1,159,036	1,259,786	18,845,374	1,259,786
TOTAL	217,168,082	####	0	0	119,443,804	-95,099,330	0	13,090,459	0	37,398,070	16,000,000	-1,500,000	1,966,680	-19,684,895	94,788,514	119,129,845	71,614,787

CUADRO RESUMEN DE ESTADO SITUACIONAL DE LAS INTERFERENCIAS EN EL ÁREA DE PROYECTO AMPLIACIÓN TRAMO NORTE DEL COSAC I

N°	EMPRESA	DOCUMENTO ANTERIOR EMITIDO	ASUNTO DE LA REFERENCIA	DOCUMENTO RECIBIDO	ASUNTO DE LA REFERENCIA	ESTADO DE LAS INTERFERENCIAS A ENERO 2021 (*)	CARTAS EMITIDAS A ENERO 2021	ASUNTO DE LA REFERENCIA	CONTACTO CON LAS EMPRESAS	OBSERVACIONES
1	CALIDDA	1) Carta N° 015 – 2019-EMAPE/GGI, 2) Carta N° 025 – 2019-EMAPE/GGI	Solicitud de Presupuesto de Interferencias de Planta Externa de las Redes de Servicio	Carta 2017-021763 del 17/07/2017	CALIDDA envía la cotización de interferencias con instalaciones de gas natural relacionado a la obra por la suma de S/. 1,432,206.72 incluido IGV	El estado de trabajo es EJECUTADO y PAGADO (gestión anterior), se recomienda que CALIDDA informe sobre los trabajos de liberación de interferencias, tal como se detalla en su correo electrónico del 21/07/2020 donde se menciona que faltan realizar trabajos con respecto al presupuesto pagado por EMAPE en la intersección de la Av. Metropolitana – Av. Naranjal (Plano R-17-01A REUB PE AV. METROPOLITANA – NARANJAL.COM ,ReuA.pdf) línea de expropiación del predios – Tramo I)	Carta N° 000016 – 2021-EMAPE/GG del 15/01/2021	Estado de la Ejecución de la Liberación de las Interferencias de las Redes de Servicio a su cargo	Evelyn Espinoza Puma, correo electrónico: evelyn.espinozapuma@calidda.com.pe, celular: 998310317	
2	AMÉRICA MÓVIL PERÚ S.A.C. - CLARO	Carta N° 023 – 2019-EMAPE/GGI	Solicitud de Presupuesto de Interferencias de Planta Externa de las Redes de Servicio	Carta N° 096-19/RED-GCRFO – INTERFERENCIAS del 11/10/2019	América Móvil Perú S.A.C. - CLARO envía el presupuesto N°129-19/RED-GCRFO – INTERFERENCIAS para la liberación de interferencias de sus redes de telecomunicaciones por la suma de S/. 2,655,895.67 incluido IGV	El estado de trabajo es PENDIENTE Y PAGADO			Domingo Nonato Carbajal, correo electrónico: domingo.nonato@claro.com.pe, celular: 997109081	No se tiene conocimiento sobre envío de carta a la fecha (17-01-2021)
3	ENTEL	1) Carta N° 194 – 2016-EMAPE/GOSIV, 2) Carta N° 024 – 2019-EMAPE/GGI	Solicitud de Presupuesto de Interferencias de Planta Externa de las Redes de Servicio	-	-	-	Carta N° 000019 – 2021-EMAPE/GG del 15/01/2021	Solicitud de Presupuesto de Interferencias de Planta Externa de las Redes de Servicio	Elvis Franco Torres, correo electrónico: elvis.franco@entel.pe, celular: 955216010	
4	ISA REP	Carta N° 313 – 2019-EMAPE/GGI	Solicitud de Presupuesto de Interferencias de Planta Externa de las Redes de Servicio	CS0055 – 19011141 del 25/09/2019	ISA REP comunica que Red de Energía del Perú, no tiene redes, instalaciones, activos, bienes o ninguna propiedad de la Concesión del Sistema de Transmisión, recibida desde el año 2002 en el área del proyecto	-			Darwin Padilla Gutiérrez, correo electrónico: dpadilla@rep.com.pe	
5	AZTECA COMUNICACIONES PERÚ	Carta N° 314 – 2019-EMAPE/GGI	Solicitud de Presupuesto de Interferencias de Planta Externa de las Redes de Servicio	1) DI-E93/2020 del 12/06/2020, 2) DI-0100/2021 del 13/01/2021	Azteca Comunicaciones Perú envía la actualización de detalle de Interferencias de acuerdo a lo solicitado por EMAPE S.A., y del presupuesto de diseño de reubicación de redes por la suma S/. 1,700	-			Karina Romero Vargas, correo electrónico: kromero@azteca-comunicaciones.com.pe, celular: 992282492	No se tiene conocimiento sobre envío de carta a la fecha (17-01-2021)
6	BITEL	Carta N° 341 – 2019-EMAPE/GGI	Solicitud de Presupuesto de Interferencias de Planta Externa de las Redes de Servicio	-	-	-	Carta N° 000015 – 2021-EMAPE/GG del 15/01/2021	Solicitud de Presupuesto de Interferencias de Planta Externa de las Redes de Servicio	Herbert Carrasco, correo electrónico: herbert.carrasco.1@bitel.com.pe, celular: 930870450	
7	OPTICAL NETWORKS	Carta N° 342 – 2019-EMAPE/GGI	Solicitud de Presupuesto de Interferencias de Planta Externa de las Redes de Servicio	Carta N° 00542 – 2020/OTCH del 25/02/2020	Envía el presupuesto N°129-19/RED-GCRFO – INTERFERENCIAS para la liberación de interferencia de la planta externa por la suma de S/. 3,982,701.21 incluido IGV	-	Carta N° 000024 – 2021-EMAPE/GG del 15/01/2021	Solicitud de Presupuesto de Interferencias de Planta Externa de las Redes de Servicio	Luis Sanchez (Jefe de Planeamiento y Diseño). Correo: lsanchez@optical.pe Telefono: 952 037 369	
8	TELFÓNICA DEL PERÚ S.A.A	Carta N° 344 – 2019-EMAPE/GGI	Solicitud de Presupuesto de Interferencias de Planta Externa de las Redes de Servicio	-	-	El estado de trabajo es EN EJECUCIÓN Y PAGADO (S/. 1,733,400.00), mediante correo del 28/05/2020 se solicita la confirmación de los trabajos ejecutados.	Carta N° 000025 – 2021-EMAPE/GG del 15/01/2021	Solicitud de Presupuesto de Interferencias de Planta Externa de las Redes de Servicio	Alonso Cornelio Fuentes, correo electrónico: alonso.cornelio@telefonica.com, celular: 996345938	
9	ENEL DISTRIBUCIÓN PERÚ S.A.A.	Carta N° 345 – 2019-EMAPE/GGI	Solicitud de Presupuesto de Interferencias de Planta Externa de las Redes de Servicio	1) SGGC/SNGC/1288481/2016 del 19/07/2016, 2) SGGC/SNGC/1319722/2016 del 23/11/2016, 3) GGI/SNGC/1409820/2017 del 23/07/2017, 4) GGI/SC/1409820/2017 del 23/10/2017	De acuerdo a la documentación presentada el Presupuesto Total presentado por ENEL DISTRIBUCIÓN PERÚ S.A.A. es por la suma de S/. 48,663,338.04.	El estado de trabajo es EN EJECUCIÓN Y PAGADO, mediante correo del 16/06/2020 comunica que los TP que quedaron pendiente a ejecutar son los referidos al AP (Alumbrado Público) (**).	Carta N° 000018 – 2021-EMAPE/GG del 15/01/2021	Estado de la Ejecución de la Liberación de las Interferencias de las Redes de Servicio a su cargo	Juan Suárez Lozano, correo electrónico: juan.suarezlo@enel.com, celular: 984040244	
10	GLOBAL FIBER	Carta N° 346 – 2019-EMAPE/GGI	Solicitud de Presupuesto de Interferencias de Planta Externa de las Redes de Servicio	-	-	-			Alan Ugarte Ugarte, correo electrónico: alan.ugarte@globalfiber.com.pe, celular: 941371672	No se tiene conocimiento sobre envío de carta a la fecha (17-01-2021)
11	NEXNET	Carta N° 347 – 2019-EMAPE/GGI	Solicitud de Presupuesto de Interferencias de Planta Externa de las Redes de Servicio	-	-	-	Carta N° 000023 – 2021-EMAPE/GG del 15/01/2021	Solicitud de Presupuesto de Interferencias de Planta Externa de las Redes de Servicio	José Injo Fejjo, correo electrónico: jinjo@fiberlux.pe, celular: 947898090	
12	CENTURY LINK	Carta N° 348 – 2019-EMAPE/GGI	Solicitud de Presupuesto de Interferencias de Planta Externa de las Redes de Servicio	-	-	-	Carta N° 000017 – 2021-EMAPE/GG del 15/01/2021	Solicitud de Presupuesto de Interferencias de Planta Externa de las Redes de Servicio	Alfredo Rojas, correo electrónico: alfredo.rojas@centurylink.com, celular: 985855752	
13	GTD	Carta N° 350 – 2019-EMAPE/GGI	Solicitud de Presupuesto de Interferencias de Planta Externa de las Redes de Servicio	Carta C0840-2020-Gtd-PE del 27-10-2020	GTD PERU S.A. para los trabajos solicitados (instalación de nuevos postes, canalización y tendido de nueva fibra óptica (instalación de 30,400 ml de cable ADSS aéreo de todo tipos) para el proyecto con CUI N° 2282140 por el monto de S/. 1,039,036.95 (un millón treinta y nueve mil treinta y cinco con 95/100 soles) y con un Cronograma de Actividades de Ejecución propuesto de 13 semanas	-	Carta N° 000021 – 2021-EMAPE/GG del 15/01/2021	Trámites de Permisos y Autorizaciones para el inicio de ejecución de las obras de Liberación de Interferencias de Redes a su cargo	Jhuan Melgar, correo electrónico: jhuan.melgar@grupogtd.com, celular: 938562033	
14	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS	-	-	-	-	-	Carta N° 000022 – 2021-EMAPE/GG del 15/01/2021	Instalación de Fibre óptica en la Av. Universitaria para las cámaras de seguridad de las redes de servicio a su cargo		

FUENTE: INFORME N° 001 - 2021 - MM/EMAPE/UTCP-vmgch del 04/01/2021

NOTA: (*) Información proporcionada por la Coordinación de Interferencias de la Gerencia General de Infraestructura de EMAPE S.A.

(**)

TP pendiente de ejecutar:			
E.Naranjal-E.Universitaria	AP DEFINITIVO	TP	145057
E.Mexico-E.Belaunde	AP DEFINITIVO	TP	145058
E.M.Bastidas-E.Inca	AP DEFINITIVO	TP	145063
E.Alborada-E.Chimpu Oclo	AP DEFINITIVO	TP	145064



ANEXO N° 7

**Plan de Adquisiciones - PA 2021 del Proyecto
Ampliación del Tramo Norte del COSAC I Desde la Estación Naranjal Hasta la AV. Chimpu Oclo,
Distrito de Comas y Carabaylo, Provincia de la Lima-Lima
SNIP 269505**

Contrato de Préstamo Nro. 9040-PE

Índice:

Abreviaturas y Acrónimos	2
Indice de Cuadros y Figuras.....	3
Plan de Adquisiciones	
I. Antecedentes	4
II. Introducción.....	4
III. Desarrollo del Plan de Adquisiciones	5
IV. Conclusiones y recomendaciones.....	7
V. Anexos.....	8
V.1. Plan de Adquisiciones BM.....	8
V.2. Plan de Adquisiciones MML.....	10



Indice de cuadros y figuras

Cuadro 1:	Resumen del Plan de Adquisiciones.....	5
Cuadro 2:	Procesos del Componente I.....	6
Cuadro 3:	Procesos del Componente 2.....	6
Gráfico 1:	Composición del Plan de Adquisiciones.....	7



Abreviaturas y Acrónimos

BM:	Banco Mundial
IND:	Consultoría Individual
MML:	Municipalidad Metropolitana de Lima.
MOP:	Manual de Operaciones del Proyecto
PA:	Plan de Adquisiciones
POA:	Plan Operativo Anual.
SBCC:	Selección Basada en Calidad y Costo
SDC:	Solicitud de Cotizaciones
SDO:	Solicitud de Ofertas.

Plan de Adquisiciones 2021**I. Antecedentes. -**

El presente Plan de Adquisiciones se ha elaborado considerando el Plan Operativo Anual elaborado por la UTCP, para el año 2021, considerando solamente los procesos que se convocarán en el presente año.; considerando los componentes según el contrato de Préstamo 9040-PE.

El contrato de préstamo considera sólo dos componentes:

- I. Infraestructura y Equipamiento BRT, con dos subcomponentes I:1 Prestación de apoyo para la ampliación del Tramo Norte del Metropolitano BRT y I.2 Optimización de las operaciones y servicios del Metropolitano BRT.
- II. Gestión del Proyecto y Gestión Social y Ambiental del Proyecto, con dos subcomponentes: II.1: Gestión del Proyecto y II.2 Gestión Ambiental y Social del Proyecto.

Al respecto cabe señalar que, durante el año 2020, se convocaron 3 procesos dos de ellos corresponde a subcomponente I.1 y el último al subcomponente II.2, como sigue:

- 1.- Selección de la firma que ejecutará la obra, "Ampliación del Tramo Norte del COSACI desde la Estación Naranjal hasta la Av. Chimpu Ocllo, distritos de Comas y Carabayllo-Provincia de Lima-Lima", proceso principal del proyecto, y adjudicado por S/ 91,433,191.88
- 2.- Supervisión de la obra, con un valor estimado de US\$ 5,121,800.00
- 3.- Implementación del PACRI (Plan de Compensación y reasentamiento involuntario), por un valor estimado sin incluir las adquisiciones de los inmuebles por el importe de US\$ 1,000,000.00

Estos procesos se encuentran incluidos en el POA, ya que serán ejecutados durante el presente periodo, pero no se reflejan en el Plan de adquisiciones, ya que corresponden a procesos del año 2020.

II. Introducción:

La metodología que se ha usado para la elaboración del PA del Proyecto es la usada para los procesos de contratación establecidos por las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del BM, revisada noviembre 2017 y agosto 2018, según lo establecido en el MOP del Proyecto.

El valor total del Plan de Adquisiciones está compuesto por 62 procesos, por el importe total de S/ 12,774,495.42.

El Plan de Adquisiciones se ha dividido en secciones, como sigue:

- (i) El primero corresponde al Plan de Adquisiciones BM, con fondos del financiamiento de endeudamiento producto del Contrato de Préstamo, con un total de 7 procesos por el importe de S/ 9,485,461.42,



(ii) El segundo corresponde al Plan de Adquisiciones MML, con fondos de contrapartida, con un total de 58 procesos por el importe de S/ 3,289,034.00.

El cuadro siguiente muestra un resumen del Plan de Adquisiciones:

Cuadro 1: Resumen del Plan de Adquisiciones 2021

Tipo proceso	Cantidad	Importe S/	% del Total
Bienes	19	4,562,640.00	36%
SDO	1	4,069,230.00	32%
SDC	18	493,410.00	4%
No consultoria	24	2,032,348.62	16%
SDO	3	987,924.62	8%
SDC	21	1,044,424.00	8%
Consultoria Firmas	2	4,602,306.80	36%
SBCC	2	4,602,306.80	36%
Consultoria Individuos	17	1,577,200.00	12%
IND (contrapartida)	14	1,167,200.00	9%
IND (Endeudamiento)	3	410,000.00	3%
Total	62	12,774,495.42	100%

Fuente propia.

III. Desarrollo:

En la sección del Plan de Adquisiciones BM, se destacan 4 procesos que corresponden al subcomponente I.2 Optimización de las operaciones y servicios del Metropolitano BRT, con un importe ascendente a S/ 9'075,461.42, lo que corresponde al 95.7% del valor de los procesos con financiamiento del préstamo y el 71.5% del total de procesos programado en el presente año; los 3 procesos restantes corresponden al componente II. del proyecto, por el importe de S/ 410,000.00.

En el cuadro siguiente detallamos los procesos que corresponden al subcomponente I.2 del proyecto, y que por su importancia merecen un tratamiento y seguimiento especial:

Cuadro 2: Plan de Adquisiciones 2021

Componente I

Tipo proceso	Cantidad	Importe S/
Bienes		
SDO	1	4,069,230.00
SDC		
No consultoria		
SDO	1	403,924.62
Consultoria Firmas		
SBCC	2	4,602,306.80
Total	4	9,075,461.42

Fuente propia

El Plan de adquisiciones MML, corresponde íntegramente al componente II, Gestión del Proyecto y Gestión Social y Ambiental del Proyecto.

Teniendo en cuenta que la mayoría de procesos corresponden al componente II del Proyecto, según contrato de préstamo, hemos elaborado un cuadro donde se detallan los tipos de procesos que corresponden al Plan de Adquisiciones:

Cuadro 3: Plan de Adquisiciones 2021

Componente II

Tipo proceso	Cantidad	Importe
Bienes		S/
SDC	18	493,410.00
No consultoria		
SDO	2	584,000.00
SDC	21	1,044,424.00
Consultoria Firmas		
Ninguno		
Consultoria Individuos		
IND (contrapartida)	14	1,167,200.00
IND (Endeudamiento)	3	410,000.00
Total	58	3,699,034.00

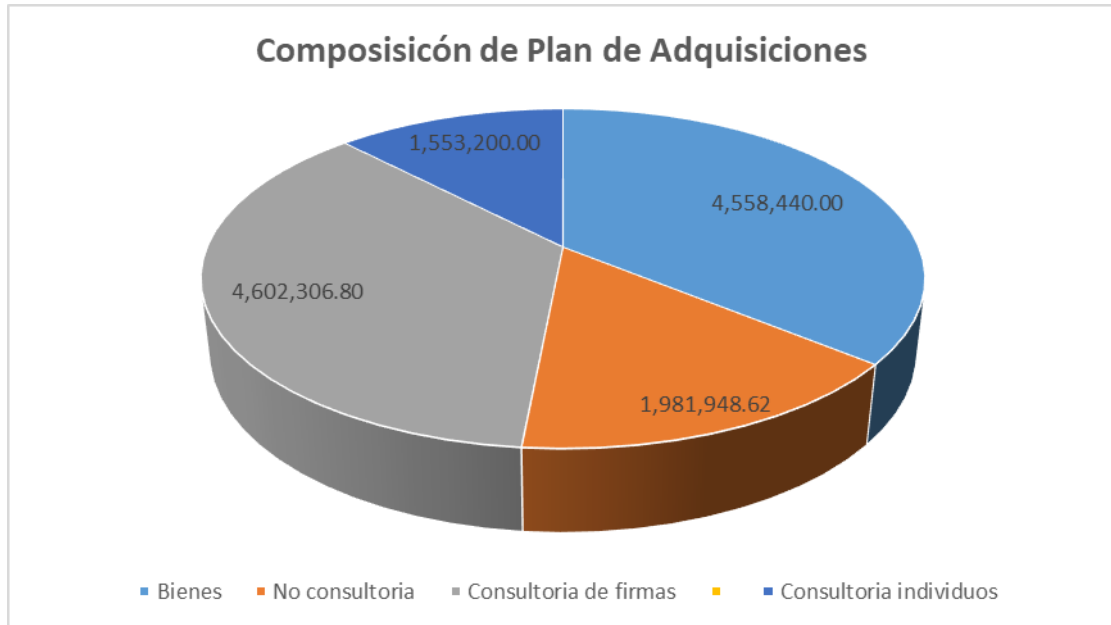
Fuente propia

En la composición por tipos de procesos podemos observar que solamente dos procesos de consultoría representan el 36% del valor total del Plan de Adquisiciones, y un proceso de bienes representa el 32% del valor total de los bienes. Estos en total suma el 68% del Valor del Plan de Adquisiciones.

Los procesos restantes del PA son de poca monta que insumen gran cantidad de horas/hombre en su ejecución, y son necesarios para coadyuvar al seguimiento de las acciones de gestión administrativa, social y ambiental del proyecto.

En el gráfico siguiente podemos observar la composición del PA por tipo de proceso, independientemente de su financiamiento y número de procesos.

Gráfico 1:



Fuente propia

IV. Conclusiones y Recomendaciones:

El presente PA, contiene un total de 62 procesos de los cuales solamente 4 corresponden al 68% del valor de los procesos, es por eso que debemos prestarles atención desde el inicio del año, para evitar que el retraso en su convocatoria repercuta en la operatividad del proyecto una vez concluida la etapa de construcción.

Adicionalmente debemos de señalar que los procesos están concentrados en el primer trimestre lo que demandará un esfuerzo adicional en esta etapa de ejecución del plan, ya que estos procesos están directamente relacionados con el componente de gestión ambiental y social del proyecto. Es así que se debe priorizar la convocatoria de los procesos por importancia e incidencia en la gestión ambiental y social, que repercuten directamente en evitar conflictos con los interesados y afectados del proyecto.



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Plan de Adquisiciones del Proyecto Ampliación del Tramo Norte del COSACI Desde la Estación Naranjal Hasta la AV. Chimpú Oello, Distrito de Comas y Carabaylo, Provincia de la Lima-Lima												
(Expresado en S/)												
Bienes:												
Nro. De Orden	Referencia	Componente	Descripción del Contrato	Costo Estimado (S/)	Método de Adquisiciones	Tipo de Revisión	Fuente de financiamiento	Precalificación Si/No	Fechas Estimadas		Estado del proceso	Observaciones y comentarios
									Endeudamiento	Publicación		
1	CONVENIO INTERNACIONAL	I.12.1.C y I.12.1.D	Suministro de software para programación de buses y capacitación sobre el software de programación de buses	4,069,230	SDO	Posterior	85.00%	No	Abr-21	Dic-21	Previsto	Proceso internacional
			Sub Total	4,069,230								
Servicio de consultoría Individuos:												
Nro. De Orden	Referencia	Componente	Descripción del Contrato	Costo Estimado (S/)	Método de Adquisiciones	Tipo de Revisión	Fuente de financiamiento	Precalificación Si/No	Fechas Estimadas		Estado del proceso	Observaciones y comentarios
									Endeudamiento	Publicación		
1	CONVENIO INTERNACIONAL	II.III.1.C	Especialista ambiental	162,000.00	INDV	Posterior	100.00%	No	Feb-21	Jun-22	Previsto	
2	CONVENIO INTERNACIONAL	II.III.1.C	Especialista administrativo	198,000.00	INDV	Posterior	100.00%	No	Feb-21	Jun-22	Previsto	
3	CONVENIO INTERNACIONAL	II.II.2.F	Evaluación de término medio	50,000.00	INDV	Posterior	100.00%	No	Jun-21	Set-21	Previsto	
			Sub totales	410,000.00								
Servicios de Consultoría firmas												
Nro. De Orden	Referencia	Componente	Descripción del Contrato	Costo Estimado (S/)	Método de Adquisiciones	Tipo de Revisión	Fuente de financiamiento	Precalificación Si/No	Fechas Estimadas		Estado del proceso	Observaciones y comentarios
									Endeudamiento	Publicación		
1	CONVENIO INTERNACIONAL	I.12.1.C	Preparación de un plan pre-operativo de la integración del Metropolitano BRT Norte al actual sistema del Metropolitano incluyendo la optimización del diseño operacional de las rutas alimentadoras, así como de las rutas del área de influencia.	2,364,436.80	SBCC	Posterior	85.00%	No	Mar-21	Oct-21	Previsto	Proceso internacional
2	CONVENIO INTERNACIONAL	I.12.1.C	Desarrollo de un módulo personalizado para el Metropolitano BRT integrado a un sistema de tarjeta inteligente	2,237,870.00	SBCC	Previa	85.00%	No	May-21	Ene-22	Previsto	Proceso internacional
			Sub totales	4,602,306.80								
Servicios de No Consultoría												
Nro. De Orden	Referencia	Componente	Descripción del Contrato	Costo Estimado (S/.)	Método de Adquisiciones	Tipo de Revisión	Fuente de financiamiento	Precalificación Si/No	Fechas Estimadas		Estado del proceso	Observaciones y comentarios
									RO	Publicación		
1	CONVENIO INTERNACIONAL	I.12.1.C	Realización de encuestas de calidad del servicio	403,924.62	SDO	Posterior	85.00%	No	Mar-21	Jul-21	Previsto	
			Sub Totales	403,924.62								



*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

Plan de Adquisiciones del Proyecto Ampliación del Tramo Norte del COSAC I Desde la Estación Naranja Hasta la AV. Chimpu Oello, Distrito de Comas y Carabaylo, Provincia de la Lima-Lima												
(Expresado en S/)												
Bienes:												
Nro. De Orden	Referencia	Componente	Descripción del Contrato	Costo Estimado (S/)	Método de Adquisiciones	Tipo de Revisión	Fuente de financiamiento	Precalificación Si/No	Fechas Estimadas		Estado del proceso	Observaciones y comentarios
									RO	Publicación		
1	Convenio Internacional	II.III.1.A	Adquisición de Labtop y pantallas	86,200.00	SDC	Posterior	Contrapartida	No	Feb-21	Mar-21	Previsto	
2	Convenio Internacional	II.III.1.A	Adquisición de Impresoras multifuncionales (A3)	32,100.00	SDC	Posterior	Contrapartida	No	Mar-21	Abr-21	Previsto	
3	Convenio Internacional	II.III.1.A	Adquisición de Pizarra Acrilica	3,000.00	SDC	Posterior	Contrapartida	No	Mar-21	Abr-21	Previsto	
4	Convenio Internacional	II.III.1.A	Adquisición de Softwares y licencias, y Autocad Perpetua	30,280.00	SDC	Posterior	Contrapartida	No	Mar-21	Abr-21	Previsto	
5	Convenio Internacional	II.III.1.A	Adquisición de Proyector Multimedia	16,000.00	SDC	Posterior	Contrapartida	No	Abr-21	Abr-21	Previsto	
6	Convenio Internacional	II.III.1.A	Adquisición de Eeram	6,000.00	SDC	Posterior	Contrapartida	No	Abr-21	Abr-21	Previsto	
7	Convenio Internacional	II.III.1.D	Adquisición de Útiles de oficina	77,800.00	SDC	Posterior	Contrapartida	No	Mar-21	Abr-21	Previsto	
8	Convenio Internacional	II.III.1.D	Adquisición de Tonner	32,400.00	SDC	Posterior	Contrapartida	No	Mar-21	Abr-21	Previsto	
9	Convenio Internacional	II.III.1.A	Adquisición de Mobiliario Administración (sillas,credenzas, archivadores, tachos, ventitadores)	56,600.00	SDC	Posterior	Contrapartida	No	Feb-21	Feb-21	Previsto	
10	Convenio Internacional	II.III.1.A	Adquisición de Equipos para la oficina Derby (Refrigeradora, microndas, dispensador de Agua y alcohol, cafetera)	3,000.00	SDC	Posterior	Contrapartida	No	Mar-21	Abr-21	Previsto	
11	Convenio Internacional	II.III.1.A	Adquisición de Equipos de Comunicación: internert móvil, fijo, Celulares, radios	57,200.00	SDC	Posterior	Contrapartida	No	Mar-21	Abr-21	Previsto	
12	Convenio Internacional	II.III.1.A	Adquisición de Cámaras Fotográficas	16,000.00	SDC	Posterior	Contrapartida	No	Mar-21	Abr-21	Previsto	
13	Convenio Internacional	II.III.1.D	Adquisición de Equipo de EPP para la UTCP del proyecto (11 unidades x 2 renovaciones) - cascos, zapatos, chalecos, anteojos, cubrenucas, mascararas, etc) .	54,200.00	SDC	Posterior	Contrapartida	No	Mar-21	Abr-21	Previsto	
14	Convenio Internacional	II.III.1.D	Adquisición de Microfonos , extensión electrica, Amplificador, megafonos	7,230.00	SDC	Posterior	Contrapartida	No	Mar-21	Abr-21	Previsto	
15	Convenio Internacional	II.III.1.D	Televisor 42" y DVD	2,800.00	SDC	Posterior	Contrapartida	No	Mar-21	Abr-21		
16	Convenio Internacional	II.III.1.D	Artículos de bioseguridad	7,000.00	SDC	Posterior	Contrapartida	No	Mar-21	Abr-21		
17	Convenio Internacional	II.III.1.A	Adquisición de Memorias USB de 64 GB	600.00	SDC	Posterior	Contrapartida	No	Mar-21	Abr-21	Previsto	
18	Convenio Internacional	II.III.1.D	Adquisición de Maya rachel (cercar) y estacas	5,000.00	SDC	Posterior	Contrapartida	No	Mar-21	Abr-21	Previsto	
			Sub Total	493,410.00								



*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

Plan de Adquisiciones del Proyecto Ampliación del Tramo Norte del COSAC I Desde la Estación Naranjal Hasta la AV. Chimpu Ocello, Distrito de Comas y Carabaylo, Provincia de la Lima-Lima												
(Expresado en S/)												
Servicio de consultoría Individuos:												
Nro. De Orden	Referencia	Componente	Descripción del Contrato	Costo Estimado (S/)	Método de Adquisiciones	Tipo de Revisión	Fuente de financiamiento Contrapartida	Precalificación SI/No	Fechas Estimadas		Estado del proceso	Observaciones y comentarios
									Publicación	Terminación de Contrato		
1	Convenio Internacional	LII.1.C	Equipo de supervisión de Obras + 1 alquiler de camioneta	114,000.00	IND	Posterior	Contrapartida	No	Feb-21	May-21	Previsto	4 personas
2	Convenio Internacional	LII.1.C	Especialista en Administración de Contratos	135,000.00	IND	Posterior	Contrapartida	No	Feb-21	May-21	Previsto	
3	Convenio Internacional	LII.1.C	Asistente del Especialista en Transporte Urbano e Infraestructura	70,000.00	IND	Posterior	Contrapartida	No	Feb-21	Abr-22	Previsto	
4	Convenio Internacional	LII.1.C	Contratación de Cadista para la UTCP del proyecto de acuerdo al Componente de Gestión de Proyecto	60,000.00	IND	Posterior	Contrapartida	No	Mar-21	Abr-22	Previsto	
5	Convenio Internacional	LII.1.C	Asistente del Coordinador	70,000.00	IND	Posterior	Contrapartida	No	Mar-21	Abr-22	Previsto	
6	Convenio Internacional	LII.1.C	Gestores (3) : Sociologo, Antropologo ó Comunicador Social	210,000.00	IND	Posterior	Contrapartida	No	Feb-21	Dic-21	Previsto	Grupo de consultores individuales
7	Convenio Internacional	LII.1.C	Personal de respuesta a redes sociales (24/7)	35,000.00	IND	Posterior	Contrapartida	No	Mar-21	Abr-22	Previsto	
8	Convenio Internacional	LII.1.C	Asistente en Aspectos Social	70,000.00	IND	Posterior	Contrapartida	No	Mar-21	Abr-22	Previsto	
9	Convenio Internacional	LII.1.D	Responsable del servicio: Gestor social Sociología / Antropología / Comunicación Social.	S/ 100,800.00	IND	Posterior	Contrapartida	No	Mar-21	Abr-22	Previsto	
10	Convenio Internacional	LII.1.D	Asistente técnico social: bachiller en Sociología / Antropología / Comunicación Social y/o Técnico en Educación titulado.	S/ 29,400.00	IND	Posterior	Contrapartida	No	Mar-21	Abr-22	Previsto	
11	Convenio Internacional	LII.1.D	Personal de Limpieza	S/ 21,000.00	IND	Posterior	Contrapartida	No	Mar-21	Abr-22	Previsto	
12	Convenio Internacional	LII.1.C	Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional.	112,000.00	IND	Posterior	Contrapartida	No	Abr-21	Abr-22	Previsto	
13	Convenio Internacional	LII.1.C	Asistente del Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional / Plan de Seguridad	70,000.00	IND	Posterior	Contrapartida	No	Abr-21	Abr-22	Previsto	
14	Convenio Internacional	LII.1.C	Asistente Ambiental	70,000.00	IND	Posterior	Contrapartida	No	Abr-21	Abr-22	Previsto	
Sub totales				1,167,200.00								

ANEXO N° 8

ANEXO N° 8 - PRESUPUESTO 2021 - BANCO MUNDIAL

EJECUTOR : EMAPE S.A

UNIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

PROYECTO : AMPLIACIÓN DEL TRAMO NORTE DEL COSAC I DESDE LA ESTACIÓN NARANJAL HASTA LA AV. CHIMPU OCLLO, DISTRITO DE COMAS Y CARABAYLLO, PROVINCIA DE LIMA-LIMA

CONTRATO DE PRESTAMO N° 9040 BIRF

Descripción de bien o servicio						Total Anual S/.	2021													
							Ene	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec	TOTAL	
Comp.	Sub.Comp.	Cat.	Sub.Cat.	Descripción de sub-componente	Específica de Gasto															
COMPONENTES DEL PROYECTO						169,718,646	81,420	35,754,214	358,449	2,046,447	7,855,515	11,002,948	14,061,446	15,117,837	15,195,000	16,924,898	24,519,224	26,801,248	169,718,646	
COMPONENTE I Infraestructura y equipamiento del BRT						167,199,468		35,672,794	110,667	1,794,431	7,280,710	10,805,454	13,774,092	14,898,685	15,082,470	16,812,368	24,300,071	26,667,727	167,199,468	
Subcomponente I.1 Prestación de apoyo para la ampliación del Tramo Norte del Metropolitano BRT						158,234,693	0	35,672,794	110,667	1,545,969	6,853,787	9,488,830	12,199,542	13,464,135	14,102,370	16,012,374	23,135,685	25,648,541	158,234,693	
I	I 1	1	B	Construcción de carriles segregados para el BRT	2.6.23.2.3	147,018,194		35,672,794	0	0	6,428,878	8,995,215	11,472,691	12,298,516	13,124,341	14,775,991	21,382,593	22,867,176	147,018,194	
I	I 1	1	C	Plan de Seguridad de Obra COVID -19 (Seguridad Vial)	2.3.27.2.1	92,000			9,200	9,200	9,200	9,200	9,200	9,200	9,200	9,200	9,200	9,200	9,200	92,000
I	I 1	1	C	Supervisión de las obras y equipamiento mencionadas.	2.6.81.43	9,968,175				1,435,302	161,472	484,415	717,651	775,063	968,829	1,227,183	1,743,892	2,454,368	9,968,175	
I	I 1	1	C	Equipo de supervisión temporal (cambio 1)	2.6.81.43	187,680			93,840	93,840										187,680
I	I 1	1	C	Expediente técnico para acometida, suministro de EE. EE (BT5-B) e instalación de medidores en 17 estaciones y 21 semáforos (cambio 11)	2.6.23.2.3	953,390					254,237			381,356					317,797	953,390
I	I 1	1	D	Servicio de pruebas de calicatas, módulo de rotura y otros ensayos que se requiera (cambio 13)	2.6.23.2.3	15,254			7,627	7,627										15,254
Subcomponente I.2. Optimización de las operaciones y servicios del Metropolitano BRT						8,964,775	0	0	0	248,462	426,924	1,316,624	1,574,550	1,434,550	980,100	799,993	1,164,386	1,019,186	8,964,775	
I	I 2	1	C	Preparación de un plan pre-operativo de la integración del Metropolitano BRT Norte al actual sistema del Metropolitano	2.3.27.1.1	1,000,000						200,000	400,000	400,000						1,000,000
I	I 2	1	C	Plan de optimización del servicio y horarios de rutas alimentadoras,	2.3.27.1.1	1,821,966										364,393	728,786	728,786		1,821,966
I	I 2	1	C	Desarrollo de un módulo personalizado para el Metropolitano BRT integrado a un sistema de tarjeta inteligente	2.3.27.1.1	1,452,000									290,400	435,600	435,600	290,400		1,452,000
I	I 2	1	C	Suministro de software para programación de buses / SBCC	2.3.27.1.1	3,267,000						653,400	980,100	980,100	653,400					3,267,000
I	I 2	1	D	Suministro de capacitación sobre el software de programación de buses	2.3.27.1.1	181,500						36,300	54,450	54,450	36,300					181,500
I	I 2	1	C	Desarrollo de indicadores de desempeño operativo / SCC	2.3.27.1.1	200,000				40,000	80,000	80,000								200,000
I	I 2	1	C	Realización de encuestas de calidad del servicio	2.3.27.1.1	342,309				68,462	136,924	136,924								342,309
I	I 2	1	C	Preparación de la calibración del servicio y de planes de emergencia	2.3.27.1.1	700,000				140,000	210,000	210,000	140,000							700,000
COMPONENTE II: Gestión del proyecto y gestión social y ambiental del proyecto						2,519,178	81,420	81,420	247,782	252,016	574,804	197,494	287,354	219,153	112,530	112,530	219,153	133,521	2,519,178	
Subcomponente II.1 : Gestión del Proyecto						1,118,120	81,420	81,420	81,420	91,540	91,540	91,540	141,540	91,540	91,540	91,540	91,540	91,540	91,540	1,118,120
II	II 1	1	C	Coordinador General	2.3.27.2.1	165,600	13,800	13,800	13,800	13,800	13,800	13,800	13,800	13,800	13,800	13,800	13,800	13,800	13,800	165,600
II	II 1	1	C	Especialista en Infraestructura Vial	2.3.27.2.1	132,480	11,040	11,040	11,040	11,040	11,040	11,040	11,040	11,040	11,040	11,040	11,040	11,040	11,040	132,480
II	II 1	1	C	Especialista en Monitoreo y evaluación del Proyecto	2.3.27.2.1	82,800	6,900	6,900	6,900	6,900	6,900	6,900	6,900	6,900	6,900	6,900	6,900	6,900	6,900	82,800
II	II 1	1	C	Especialista Administrativo	2.3.27.2.1	99,360	8,280	8,280	8,280	8,280	8,280	8,280	8,280	8,280	8,280	8,280	8,280	8,280	8,280	99,360
II	II 1	1	C	Especialista en Transporte Urbano	2.3.27.2.1	121,440	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	121,440
II	II 1	1	C	Especialista Ambiental	2.3.27.2.1	121,440	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	121,440
II	II 1	1	C	Especialista Social	2.3.27.2.1	121,440	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	121,440
II	II 1	1	C	Especialista en Adquisiciones	2.3.27.2.1	132,480	11,040	11,040	11,040	11,040	11,040	11,040	11,040	11,040	11,040	11,040	11,040	11,040	11,040	132,480
II	II 1	1	C	Coordinador Ambiental y Social (cambio 2)	2.3.27.2.1	91,080				10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	10,120	91,080	
II	II 1	1	C	Evaluaciones del Proyecto (Medio Término y Final)	2.3.27.2.1	50,000							50,000							50,000
Subcomponente II.2 : Gestión Social y Ambiental del Proyecto						1,401,058	0	0	166,362	160,476	483,264	105,954	145,814	127,613	20,990	20,990	127,613	41,981	1,401,058	
II	II 2	2	F	Plan de Compensación y Reasentamiento de Involuntario - PACRI	2.3.27.1.1	1,401,058			166,362	160,476	483,264	105,954	145,814	127,613	20,990	20,990	127,613	41,981	1,401,058	

ANEXO N° 8

ANEXO N° 8 - PRESUPUESTO 2021 - MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

EJECUTOR : EMAPE S.A

UNIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

PROYECTO : AMPLIACIÓN DEL TRAMO NORTE DEL COSAC I DESDE LA ESTACIÓN NARANJAL HASTA LA AV. CHIMPU OCLLO, DISTRITO DE COMAS Y CARABAYLLO, PROVINCIA DE LIMA-LIMA

CONTRATO DE PRESTAMO N° 9040 BIRF

Descripción de bien o servicio						Costo Total S/.	2021														
							Ene	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Aug.	Sep.	Oct.	Nov.	Dec.	Total		
Comp.	Sub.Comp.	Cat.	Sub.Cat.	Descripción de sub-componente	Específica de Gasto																
TOTAL COMPONENTES						62,908,394	72,180	85,330	14,539,291	8,993,936	8,552,633	5,565,722	4,531,066	3,695,770	3,054,437	3,328,259	5,110,551	5,379,217	62,908,393		
II	II.1	1	C	Especialista en Administración de Contratos	2.3.27.2.1	130,000			13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	130,000.00		
II	II.1	1	C	Asistente del Especialista en Transporte Urbano	2.3.27.2.1	50,000			5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	50,000.00	
II	II.1	1	C	Asistente de Infraestructura Vial	2.3.27.2.1	50,000			5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	50,000.00	
II	II.1	1	C	Contratación de Cadista para la UTCP del proyecto de acuerdo al Componente de Gestión de Proyecto	2.3.27.11.99	40,000			4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	40,000.00	
II	II.1	1	C	Asistente del Coordinador	2.3.27.2.1	50,000			5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	50,000.00	
II	II.1	1	C	Auditoria	2.3.27.13.9	300,000						150,000.00						150,000.00	300,000.00		
II	II.1	1	D	Alquiler de Dos Camionetas 4x2 operada, combustible, seguros	2.3.25.1.2	288,000	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	24,000.00	288,000.00	
II	II.1	1	A	Laptos	2.6.32.31	72,000				72,000.00										72,000.00	
II	II.1	1	A	Impresoras multifuncionales	2.6.32.11	30,000				30,000.00										30,000.00	
II	II.1	1	A	Pizarra Acrilica	2.6.32.12	3,000				3,000.00										3,000.00	
II	II.1	1	A	Softwares y licencias	2.6.61.32	22,000				22,000.00										22,000.00	
II	II.1	1	A	Licencia de Software Autocad Perpetua	2.6.61.3.99	8,280				8,280.00										8,280.00	
II	II.1	1	A	Proyector Multimedia	2.6.32.12	16,000				16,000.00										16,000.00	
II	II.1	1	A	Ecran	2.6.32.12	6,000				6,000.00										6,000.00	
II	II.1	1	D	Caja Chica : 4000	2.3.27.11.99	40,000			4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	40,000.00	
II	II.1	1	D	útiles de oficina	2.3.15.12	50,000			5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	50,000.00
II	II.1	1	D	tonner	2.3.27.11.99	25,920			2,592.00	2,592.00	2,592.00	2,592.00	2,592.00	2,592.00	2,592.00	2,592.00	2,592.00	2,592.00	2,592.00	25,920.00	
II	II.1	1	D	Publicidad (avisos de convocatorias)	2.3.22.51	54,515			27,257.69											27,257.69	54,515.38
II	II.1	1	D	avisos publicitarios nuevos procesos de selección	2.3.22.41	30,000			6,000.00		6,000.00			6,000.00					6,000.00	30,000.00	
II	II.1	1	A	Mobiliario Administración(sillitas,credenzas, archivadores, tachos, ventiladores)	2.6.32.12	30,000				30,000.00										30,000.00	
II	II.1	1	A	Equipos domesticos para Oficina Derby (Refrigeradora,micronondas,dispensador de Agua y alcohol, cafetera)	2.6.32.12	3,000				3,000.00											3,000.00
II	II.1	1	D	Utensilios (cucharaditas, tazas, vasos, azucarera,cuchillos,tenedores,cucharas)	2.3.27.11.99	250				250.00											250.00
II	II.1	1	D	Alquiler de estacionamientos en nueva sede	2.3.25.11	36,500			3,650.00	3,650.00	3,650.00	3,650.00	3,650.00	3,650.00	3,650.00	3,650.00	3,650.00	3,650.00	3,650.00	3,650.00	36,500.00
II	II.1	1	A	Monitores pantalla 24 pulgadas-planos	2.6.32.12	10,000				10,000.00											10,000.00
II	II.1	1	A	Equipos de Comunicación: internert móvil, fijo, Celulares, radios	2.3.22.23	54,400			54,400												54,400.00
II	II.1	1	A	Cámaras Fotográficas	2.6.32.12	16,000			16,000												16,000.00
II	II.1	1	D	Equipo de EPP para la UTCP del proyecto (11 unidades x 2 renovaciones) - cascos, zapatos, chalecos, anteojos, cubrenucas, mascararas, etc) .	2.3.23.12	50,000			25,000							25,000					50,000.00
II	II.1	1	D	Seguros Contra Accidentes para la UTCP del proyecto.	2.3.26.31	22,000			2,200	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200	22,000.00
II	II.1	1	D	Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) para la UTCP	2.3.26.34	66,000			6,600	6,600	6,600	6,600	6,600	6,600	6,600	6,600	6,600	6,600	6,600	6,600	66,000.00
II	II.1	1	D	Vuelo Dron de registro semanal procesado (4 unidades) para la UTCP del proyecto.	2.3.25.1	12,600				4,200				4,200						4,200	12,600.00
II	II.1	1	D	Entrega de Terreno, Recepción de Obra y Transferencia del Proyecto a la ATU - Alquileres y otros (GLOBAL) (3 Eventos)	2.3.27.11.99	10,000			10,000											-	10,000.00
II	II.1	1	D	Reubicación de Interferencias cancelación remanentes dentro del área del proyecto acuerdo al Componente de Interferencias (Global Estimado: 15% del Total Presupuestado) .	2.3.27.13	20,054,213			6,016,264	7,018,974	4,010,843	2,005,421	1,002,711								20,054,212.77
Subcomponente II.2 : Gestión Social y Ambiental del Proyecto						11,462,273	26,600	39,750	1,841,359	1,424,174	3,122,770	1,390,586	981,111	955,256	281,297	243,144	731,063	425,163	11,462,272		

ANEXO N° 9

ESTADO SITUACIONAL DE LAS MESAS DE TRABAJO DE ACUERDO AL PCAS

ITEM	PCAS	FECHA	ACUERDOS	ACCIONES POR REALIZAR
1	Mesa de trabajo Interinstitucional para la gestión de áreas verdes e proyecto. Integrantes MML, MDC, ATU, Colectivos.	19.01.2021	<ul style="list-style-type: none"> - Sheyla Cabezas, especialista social de la ATU; indagará acerca de la inquietud de renovación de convenio que presenta SERPAR. Asimismo, verá el estado en que se encuentra el tema, acerca del convenio entre ATU y SERPAR. - El representante de la Municipalidad de Comas, con respecto al compromiso de brindar la lista de parques ubicados en la zona del proyecto, mencionó que ese tema se vería el día de hoy y que respecto el tema de cuantas áreas y parques se estaría derivando se evaluará en el transcurso de la semana y presentará información al respecto - Cecilia Espiche, de SERPAR, remitirá un correo a la Lic. Flor Sánchez, especialista social de EMAPE, acerca de los principales criterios a considerar para la selección de parques o áreas para la compensación de individuos arbóreos. - La Lic. Flor Sánchez, remitirá la presente acta a los correos de los participantes para que de su conformidad y aceptación a los puntos tratados y los acuerdos establecidos en la presente Mesa de Trabajo. 	Se, esta coordinando una segunda mesa de trabajo, relacionada a la temática de áreas verdes. Se ha programado realizar el día viernes 19.03.2021.
2	Mesa de trabajo Desarrollo económico, cooperación para reubicar a los vendedores ambulantes	18.01.2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un recorrido de monitoreo, con representantes de la MDC, MML, EMAPE (UTCP), para ver los espacios disponibles para la reubicación de los comerciantes informales del mercado San Felipe. 2. Los representantes de la MDC van a enviar petitorios, y realizar reuniones, para poder saber el tema del plan del desvío, por la ejecución de las obras del proyecto del Metropolitano. 3. Se va a plasmar un acta de la reunión, y se lo va a hacer circular entre los asistentes de la misma. 4. Designar un representante de la Municipalidad Distrital de Comas, para que participe en las reuniones con la Asociación de Comerciantes Informales del Mercado San Felipe. 	La pandemia y cambios en las gerencias de la MDC ha ocasionado que la misma municipalidad a través del Ing. BRICEÑO lidere el proceso. El día viernes 26.02.21 se ha remitido oficio a la MDC solicitando notifique a los comerciantes solicitandoles que se retiren como fecha máxima el día 31.03.21.
3	Mesa de trabajo desarrollo urbano, coordine actividades relacionadas a la adquisición de predios, reasentamiento de personas y mitigación de impactos por accesibilidad negocios como resultado de la construcción, cambio vehicular incluye capilla	Necesario plan de desvíos y plan de mitigación por parte del contratista por el tema impactos de accesibilidad por negocios.		
4	Mesa de trabajo Interinstitucional de seguridad ciudadana en el ámbito del proyecto con la participación de EMAPE, ATU, MML, MDC	Convenio empresa contratista y PNP.		
5	Mesa de trabajo Interinstitucional de control municipal con la participación de EMAPE, ATU, MML, MDC			
6	Mesa de trabajo Interinstitucional de participación ciudadana de EMAPE, ATU, MML, MDC, MDCARABAYLLO INDEPENDENCIA	18.12.2020	Acta	Se ha programado una segunda Mesa de trabajo en esta temática, para el día viernes 12.03.2021, a fin de reforzar la estrategia de comunicación con el apoyo de las Municipalidades locales.

ANEXO N° 10

MATRIZ DE COMENTARIOS

POA

Extensión Norte del Metropolitano BRT, Lima

COMENTARIOS BM	RESPUESTA EMAPE	RESPUESTA BM
COMENTARIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS		
<p>1. A.- El cronograma muestra que en 2021 se inicia la construcción de la expansión del patio taller (que % de avance se ha programado?), B.- y si se ha tomado acciones sobre la extensión de la cesión en uso a favor de la ATU, que vence en 2024 C.- y si se cuenta con las medidas de mitigación del riesgo de oposición (CDGPZSR). Debe quedar claro en el documento estos puntos.</p>	<p>A.- Se ha programado un avance en paralelo con los otros componentes, y se estima un avance del 60%. B.- No se ha tomado ninguna acción; sin embargo, correspondería a la ATU solicitar la extensión en uso, y luego de la incorporación de la ATU en la coordinación técnica, se establecerá los acuerdos para que esta solicite dicha ampliación. C.- El equipo de gestores sociales de la UTCP viene trabajando en el área de influencia del patio taller, informando acerca de los beneficios del proyecto, y se realizó una mesa de trabajo. Asimismo, se está programando una siguiente Mesa de Trabajo donde participe el Veedor, un representante de SERPAR, y profesionales de la UTCP.</p>	<p><i>De acuerdo</i></p>
<p>2. Actualizar los cronogramas a la fecha actual (comienzo de las obras marzo 2021)</p>	<p>El cronograma actualizado ha sido alcanzado por el Consorcio Metropolitano Norte; sin embargo, dado que no se ha cumplido con los requisitos de solicitud del anticipo y la conformación (con la firma del contrato) del comité de resolución de controversias, la fecha de inicio se estima para el 15Mar21. Es importante mencionar que previamente se debe cumplir, además, con: entrega de la garantía de</p>	<p><i>De acuerdo</i></p>

ANEXO N° 10

	<i>cumplimiento y la expedición de los permisos y autorizaciones referente a la ejecución de las obras.</i>	
3. Verificar la consistencia del presupuesto 2021 con las actividades programadas.	<i>Se verificó las actividades con respecto al presupuesto 2021, en la medida que se genera el desfase (ajuste) según condiciones contractuales entre la ejecución de la obra y los pagos, siendo estos en 2 meses (30 días de revisión y aprobación de la valorización, y los otros 30 días para finiquitar los pagos).</i>	<i>De acuerdo</i>
COMENTARIOS AMBIENTALES		
4. Las actividades en el cronograma (gráfico 5) señalan el inicio de la construcción del PTCO en el mes de abril 2021; por favor confirmar, ya que esto implica el cumplimiento previo de una serie de aspectos ambientales considerados en el PCAS.	<i>Confirmado el inicio en el mes indicado. Se tomarán las medidas pertinentes exigidas por el PCAS.</i>	De acuerdo. Se sugiere que las actividades para la construcción del PTCO se reflejen también en el POA BM y/o POA MML. Las actividades del PTCO se reflejarán en el cronograma del POA.
5. En el POA se incluye una línea para: “Reubicación de árboles, sembrío de los implementados, mantenimiento hasta la entrega a los usuarios, Convenio Específico incluye adenda Serpar” . ¿Es posible desagregar esto? ¿E incluir las actividades principales de acuerdo con lo planteado en la Adenda del Convenio EMAPE-SERPAR? Las actividades en esta línea no quedan claras.	<i>Según el Convenio la actividad está desagregada en:</i> 1.- <i>Retiro, traslado y siembra de especies.</i> 2.- <i>Servicios adicionales de la ampliación:</i> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Realización de inventario</i> • <i>Instalación de áreas verdes</i> • <i>Servicio de guía en el bosque</i> • <i>Eliminación y transformación de los residuos sólidos</i> • <i>Árboles de compensación ambiental (incluye la modificación de los montos según adenda al convenio principal).</i> • <i>Seis (6) actividades adicionales, según adenda.</i> • <i>Evaluación, monitoreo y mantenimiento.</i> 	De acuerdo. Se solicita por favor confirmar lo siguiente: en el convenio con Serpar hay una partida presupuestal para: ¿Difusión de información y publicidad sobre los trabajos a ejecutar en marco al presente Convenio, estaría incluida como servicio adicional? Se confirma la partida mencionada, cual está incluida en el ítem “(6) Actividades adicionales por adenda” .

ANEXO N° 10

<p>6. El monto a desembolsar para la línea anterior es el mismo para todos los meses. Se esperaría que las actividades mes a mes sean diferentes de acuerdo con lo planteado por SERPAR en su Plan de Trabajo.</p>	<p><i>Efectivamente, las actividades han sido desagregados (ver Respuesta EMAPE N°5) y los montos diferenciados mes a mes.</i></p>	<p>De acuerdo. ¿Por favor indicar si el presupuesto ha sido desarrollado de forma conjunta con SERPAR?</p> <p>El cronograma valorizado ha sido alcanzado por representante de SERPAR (Cecilia Espiche).</p>
<p>7. Recursos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Indicar el rubro en el cual se incluyen a los monitores ambientales (2) que exige el PCAS. b. Se recalca que el POA indica la contratación de un especialista en salud y seguridad, asistente en salud y seguridad, y asistente ambiental desde el mes de marzo c. Necesario incluir en el POA la contratación de un coordinador A&S como parte de la UTCP. 	<p><i>a.- Se está incorporando los 2 monitores ambientales, según el MOP.</i> <i>b.- Están incluidos en el anexo N° 2 – POA – MML.</i> <i>c.- También se está incorporando el coordinador A&S, según el MOP.</i></p>	<p>Conforme.</p>
<p>8. Supervisión temporal: precisar por favor en que rubro se reflejan los recursos para esta supervisión temporal (p.ej., la contratación del ingeniero supervisor con quien se elaborará el plan de trabajo) hasta el inicio de la firma de supervisión en el mes de abril.</p>	<p><i>La Supervisión Temporal se encuentra en el Anexo N° 1 POA – BM (ítem 4.0) y Anexo N° 2 - POA MML (ítem 4.0), y aparece como Equipo de supervisión temporal (incluye 1 Jefe de Supervisión, 4 Ingenieros de especialidad, 1 Topógrafo, 1 Laboratorista, alquiler de oficina en campo y camioneta).</i></p>	<p>Actualmente la línea dice: “Equipo de supervisión temporal (incluye alquiler de oficina y camioneta) 120,000”. Se sugiere especificar los especialistas que forman parte del equipo.</p> <p>En la matriz RevF (enviado el último sábado 06Mar21) se detalla los perfiles de los profesionales de esta supervisión temporal.</p>

ANEXO N° 10

		<p>Por otro lado, en base a lo discutido y acordado en la reunión de aspectos A&S del jueves 04, favor incorporar la contratación de un especialista ambiental y de un especialista social.</p> <p>Correcto, ya se ha incluido.</p>
<p>9. Por favor precisar el rubro que incluye las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Mesas de trabajo - de medio ambiente hay dos consideradas en el PCAS: áreas verdes, seguridad pública. b. Riego tecnificado y PTAR: <ul style="list-style-type: none"> i. mejora de la PTAR e implementación de riesgo tecnificado. ii. operación del riego tecnificado (compra de efluentes a Sedapal y disposición de lodos). c. Instalación de la señalización de la seguridad vial 	<p><i>a.- Están incluidas ya las mesas de trabajo de áreas verdes y seguridad pública.</i></p> <p><i>b.- i: La mejora de la PTAR está considerado ya la mejora de la PTAR e implementación de riego tecnificado en el componente de obra civil.</i></p> <p><i>b.- ii: El incremento de caudal máximo de 6mts/s exigido, deberá estar incluido en un convenio que deberá firmar EMAPE-SEDAPAL. Y respecto a la disposición de lodos, se realizará la consulta al proyectista la norma aplicable para este caso.</i></p> <p><i>c.- Se ha incluido la instalación de la señalización de la seguridad vial dentro del Componente Seguridad Vial.</i></p>	<p>a. En la versión inicial no se reflejan las mesas de trabajo de áreas verdes y de seguridad pública. Se agradece por favor incorporarlas en la versión revisada a enviar.</p> <p>Se adjunta como un anexo adicional al POA, las mesas de trabajo.</p> <p>b.-i Actualmente no se observa la actividad de mejora de PTAR y riego tecnificado en el POA (sólo en el cronograma que se presenta en el Gráfico 5). Se sugiere el componente obra civil se desglose para estos ítems. Por favor considerar que tanto la mejora de la PTAR como la implementación de riego tecnificado comprenden actividades con requerimientos ambientales que deben ser claramente presupuestados/abordados.</p> <p>Estamos detallando estas y otras actividades en el cronograma de ejecución de obra.</p> <p>b.-ii Efectivamente la toma de efluentes debe estar incluido en un convenio con Sedapal. La pregunta aquí se refiere a si se</p>

ANEXO N° 10

		<p>ha considerado el pago que deberá hacerse a Sedapal para hacer el uso de los efluentes. Respecto a la disposición de lodos, Sedapal ya confirmó que no es posible disponerlos en la red y se deberá buscar una disposición segura (probablemente en un relleno sanitario). Favor considerar esto en el presupuesto, una vez que la contratista entregue la PTAR.</p> <p>No se ha considerado como partida el pago a SEDAPAL, dado que aún no existe un convenio. Agradeceremos nos remitan la confirmación de no disposición de lodos por SEDAPAL. Considerar que el proyecto contempla un ítem de imprevistos (presupuestado), para las actividades que aún no están sinceradas o cerradas para ejecución.</p> <p>c. De acuerdo. favor asegurar de reflejarlo en versión actualizada del POA a enviar.</p> <p>Aseguramos la actualización.</p>
<p>10. Plan de monitoreo arqueológico: no queda claro porqué se presenta una partida independiente para el desarrollo e implementación de este plan.</p>	<p><i>Como un comentario general, el POA exige que se detalle todas las actividades. En lo que respecta a esta consulta, y tras una revisión necesaria del alcance de esta actividad, la elaboración e implementación de este plan le corresponde al contratista de la obra, y será revisada por la empresa supervisora. Por tanto, se procede a retirar estas partidas del plan operativo y presupuesto.</i></p>	<p>Conforme.</p> <p>Se sugiere por favor precisar si esta partida presupuestal será entregada al contratista.</p> <p>En la versión F de respuesta de esta matriz, se ha indicado que es responsabilidad del contratista elaborar e implementar este plan, cual estará bajo la revisión por la empresa supervisora.</p>

ANEXO N° 10

COMENTARIOS SOCIALES		
<p>11. Explicar el presupuesto para la implementación del PACRI. Si bien existen varias referencias (S/. 1.4 millones en la pág. 20 y 39; S/. 8.4 millones en la pág. 22; 56,000 en la pág. 38; 40,000 pág. 42), no queda claro el monto total asignado a esta actividad. Si el monto es inferior al cálculo del PACRI del 2019 (10 millones), habría que justificar esa diferencia, ya que la tendencia sería más bien a aumentar por inflación</p>	<p><i>Se explica que el presupuesto total del PACRI asciende a la cantidad de S/ 10,171,320.85 de los cuales como aporte del Banco es S/ 1.730,000.00 (US\$ 500,000 se mantiene el techo presupuestal para este Subcomponente) y S/ 8,441,320.85 con recursos del Aporte Local.</i></p> <p><i>Se está presupuestando el monto de S/.56,000.00 con recursos del aporte local, para la posible contratación de un estudio jurídico o especialista en afectaciones prediales.</i></p>	<p><i>De acuerdo</i></p>
<p>12. En la pág. 31, se menciona que “el valor estimado sin incluir las adquisiciones de los inmuebles por el importe de US\$ 1,000,000.00”, pero según los cálculos del documento PACRI este importe sin los predios ascendería aproximadamente a S/. 6 millones</p>	<p><i>El valor estimado está en función de los montos aproximados de las propuestas recibidas, sin incluir la compra de predios, y el pago del IGV que lo asume la contrapartida local.</i></p>	<p><i>Es importante aclarar que existen varios costos más allá de la adquisición de predios que no fueron considerados por los postores (por lo menos no de manera desagregada) y que, si tomamos como referencia el presupuesto del PACRI, el monto presupuestado no sería realista, especialmente si agregamos ajustes por inflación</i></p> <p><i>Estamos de acuerdo con la aclaración. Con la empresa jurídica o especialista en desafectación de predios encontraremos los costos reales de estos estimados para su actualización, caso se requiera.</i></p>
<p>13. Clarificar el lenguaje para que los programas del PACRI se vean reflejados en los rubros referidos a “expropiaciones”, debido a que:</p>	<p><i>(i): Conforme, y se considera los gastos de reubicación de comerciantes y de la capilla, y rubro de lucro cesante.</i></p> <p><i>(ii): Se va a cambiar el nombre de “expropiaciones” por “adquisiciones de inmuebles por trato directo”.</i></p>	<p><i>De acuerdo</i></p>

ANEXO N° 10

<p>(i) el PACRI incluye otros programas más allá de la adquisición de predios; y</p> <p>(ii) el proyecto técnicamente no va a procesar expropiaciones, sino transacciones por trato directo. Si bien el lenguaje de invierte.pe puede referirse a expropiaciones, habría que establecer las correspondencias para entenderlas en relación al PACRI</p>		
<p>14. En el presupuesto del PACRI, clarificar la precisión que existe un monto del préstamo (US\$ 500 mil) destinado a cubrir las potenciales brechas entre las tasaciones oficiales y el valor de reposición</p>	<p><i>En la página 11 del documento POA se clarifica que el monto de \$500mil corresponde al Plan de compensación y reasentamiento involuntario, cubriendo la brecha entre las tasaciones oficiales y el valor de reposición.</i></p>	<p><i>De acuerdo</i></p>
<p>15. Mesa de trabajo –</p> <p>(i): En el área social hay una mesa de trabajo prevista con el Comité de Defensa del Parque Sinchi Roca y diversos actores, pero no queda claro si se ha incluido presupuesto para sus actividades y talleres a realizarse.</p> <p>Asimismo, ¿se va a necesitar contratar un facilitador para los eventos a realizarse?</p>	<p><i>(i): Se esta contratando un facilitador, no solo para el CDGPZSR, sino también para todas las mesas de trabajo.</i></p>	<p><i>De acuerdo</i></p>
<p>16. Las actividades relacionadas a las quejas asociadas al PACRI están definidas, pero no se especifica el presupuesto para la gestión de las quejas sobre el proyecto no asociadas a las afectaciones del PACRI.</p>	<p><i>Las quejas no asociadas al PACRI, serán tratados y respondidos por los especialistas: Social y Ambiental, y el soporte del especialista en Comunicaciones.</i></p>	<p><i>No queda claro si se han asignado recursos para que los especialistas implementen las actividades previstas, más allá de los salarios.</i></p> <p><i>De surgir alguna actividad que contempla gastos, se realizará las gestiones para el V°B°.</i></p>

ANEXO N° 10

COMENTARIOS GÉNERO Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL		
17. Se recomienda implementar al menos el 20% de actividades del programa de género (Plan de Acción de Género) en 2021.	<i>De acuerdo. Se está adicionando la partida del Plan de Género, con un gasto de un 20% para el 2021.</i>	<i>De acuerdo</i>
18. Revisar las actividades propuestas en colaboración con ATU y actualizar el plan de julio de 2019.	<i>No se entiende la observación (2019). Las actividades en colaboración con la ATU involucran todos los componentes del proyecto, en su calidad de "propietario" del proyecto y del deber de vigilancia del mismo, tal como lo señala el convenio de delegación ATU-MML.</i>	<i>De acuerdo</i>
19. Incluir componente de Accesibilidad Universal (ítem 3.90) como parte de la construcción de las propias estaciones (ítem 3.30)	<i>El componente de accesibilidad universal, se ha separado de la partida de Estaciones, debido a que así lo presenta el Contratista en su cronograma de ejecución, lo cual permitirá un mejor seguimiento y control de las mismas. Sin embargo, ambas partidas serán ejecutadas simultáneamente.</i>	<i>De acuerdo</i>

ANEXO N° 10

EXPLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES EN LOS PRESUPUESTOS DEL PLAN OPERATIVO

1. Resumen:

*La UTCP ha visto por conveniente modificar e incluir algunas actividades que no se llegaron a informar en la versión 08 del POA y anexos. Es preciso indicar que, se ha mantenido las condiciones de gastos (\$92M para la obra, \$0.5M para la gestión del proyecto, y \$0.5M para la gestión socia-ambiental) en los 2 componentes del contrato de préstamo según la clasificación del BM. En el componente I, se adicionó los gastos de Supervisión Temporal (personal, movilidad y oficina), servicios de pruebas diversos para suelos y topografía, los gastos asociados para la acometida, energización de los medidores de luz en las estaciones y semáforos. Para el componente II, parte de los gastos de la planilla del equipo clave han sido trasladados a la contrapartida local por el concepto de retención de 4ta categoría, y se adicionó al Coordinador Social-Ambiental. Estas inclusiones tienen un incremento en el presupuesto de **S/.1'6M**; sin embargo, se ha tomado parte de la partida “imprevistos de obra” —contemplada en el proyecto— para cubrir estas necesidades, sin alterar el monto total del préstamo, habiéndose reducido la partida de imprevistos en -2.4%.*

*Asimismo, para los gastos por la contrapartida local, se ha actualizado en el Subcomponente I.1, Prestación de apoyo para la ampliación del Tramo Norte del Metropolitano BRT, los gastos por IGV e impuesto a la renta, según las 3 actividades que se han adicionado en el presupuesto del préstamo, en el mismo subcomponente; también se han adicionado para el Subcomponente II.1 : Gestión del Proyecto, los costos de los nuevos requerimientos profesionales, la implementación del Plan de Acción de Género y el incremento —en un 235%— por la reubicación de interferencias. Según lo comentado, el incremento presupuestario de la contrapartida local, en un total de **S/. 12.6M**.*

2. Impacto de las modificaciones en el presupuesto del BM:

Dada la situación actual del proyecto, en la que no se tiene aún completo al equipo clave de la UTCP, la no culminación de los procesos de licitación, y algunas observaciones en las reuniones semanales con la GMMML, BM y otros, se han originado algunos replanteamientos y acciones en el plan operativo del proyecto y en los presupuestos definidos. En con base a estas razones, que se han realizado las modificaciones en el Anexo N°1 – POA – BM, según se muestra en el siguiente cuadro:

ANEXO N° 10

Ítem	Descripción	Monto anterior (S/.)	Monto actual (S/.)	% Variación
4.0	Equipo de supervisión temporal	0.00	187,680	Partida nueva
5.0	Energización de las estaciones y semáforos	0.00	1'271,186	
6.0	Servicios, pruebas y ensayos en laboratorio	0.00	15,254	
Del 17.0 al 24.0	Equipo clave del proyecto	1'524,258	1'403,356	-8.0%
25.0	Coordinador Ambiental – Social	0.00	131,560	Partida nueva

El detalle de cada ítem, y las razones de modificación, se listan y explican a continuación:

a) Componente I: Infraestructura y equipamiento del BRT:

• Subcomponente I.1- Prestación de apoyo para la ampliación del Tramo Norte del Metropolitano BRT:

- ❖ Se trasladó los gastos (0.82%) de Supervisión temporal de la contrapartida local, para ser asumido en el contrato de préstamo con el BM. En ese sentido, se adicionó el ítem **“4.0 - Equipo de supervisión temporal” – Anexos N° 1 – POA - BM** con un presupuesto de **S/. 187,680** por un periodo de 2 meses. Se indica que este equipo será conformado por:

- ✓ Ingeniero de Calidad (Jefe de Supervisión) ----- S/. 17,000
- ✓ Ingeniero en Metrados, valorizaciones y costos ----- S/. 13,000
- ✓ Ingeniero de Seguridad y salud ----- S/. 11,000
- ✓ Especialista de Medio ambiente ----- S/. 11,000
- ✓ Especialista de Social ----- S/. 11,000
- ✓ Topógrafo ----- S/. 6,000
- ✓ Laboratorista ----- S/. 6,000
- ✓ Oficina temporal en obra ----- S/. 3,000
- ✓ 2 camionetas (incluye chofer, combustible) ----- S/. 24,000

Nota: Estos gastos están siendo asumidos por la partida “Supervisión de las obras y equipamiento”, la cual tiene una reducción de gastos de **1.29%**, pasando de S/. 14'540,703 a S/. 14'353,023.

- ❖ El proyecto no contempla la energización de las 17 estaciones y 21 intersecciones (semaforización) para la operatividad de los mismos. En ese sentido, se requiere realizar el expediente técnico para la acometida, punto de red EE, y los componentes de suministro de EE.EE (BT5-B). Se estima realizar estas actividades con

ANEXO N° 10

la empresa ENEL, dado que ya cuentan con las SSEE cercanas al proyecto. Los costos asociados (**S/.1'500,000**) que se reflejan en el ítem "5.0 -Expediente técnico, acometida, suministros e instalación" del Anexo N° 1 – POA - BM, se componen en:

ENERGIZACIÓN DE ESTACIONES Y SEMÁFOROS	METRADO	MONTO ESTIMADO (S/.)
Suministro de EE. EE (BT5-B)	GLB	1,373,270.00
Expediente Técnico para solicitud de Acometida, Punto de Red EE y Suministro de EE (BT5-B) - 38 expedientes	GLOBAL	83,030.00
Opción Tarifaria BT5-B (17 ESTACIONES y 21 INTERSEC. SEMAFORIZ))	38 UNIDADES	43,700.00
TOTAL	S/.	1,500,000.00

- ❖ Para el equipo de supervisión temporal se está considerando contar con el servicio de: calicatas, roturas, ensayos y otras pruebas que se requieren durante las primeras semanas de obra (movimiento de tierras, excavaciones, demoliciones, otros). En el ítem "6.0 – Servicio de calicatas, módulo de rotura, y otros ensayos" del anexo N° 1 – POA – BM, se evidencia el costo **S/. 15,254** para esta supervisión temporal.

b) Componente II: Infraestructura y equipamiento del BRT:

- Subcomponente II.1 - Gestión del proyecto:

- ❖ Debido al comentario del especialista financiero y a requerimiento del MEF, los gastos de planilla por retención de 4ta categoría deben ser asumidas por la contrapartida local. En ese sentido, el BM asumirá el 92% de las remuneraciones del equipo clave (Ver ítems del 17 al 24), incluyendo la incorporación del Coordinador Social y Ambiental (**ver ítem 25 / Anexo N° 1 – POA – BM**) En ese sentido, el cambio se refleja en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Monto anterior (S/.)	Monto actual (S/.)	% variación
Del 17 al 24	Equipo clave del proyecto	1'524,258	1'403,356	-8%
25	Coordinador Social-Ambiental	0.00	131,560	Partida nueva

ANEXO N° 10

3. Impacto de las modificaciones en el presupuesto de la MML:

En vista de las modificaciones incorporadas al presupuesto del préstamo, los gastos de la contrapartida local varían, ya que asume el pago del IGV e impuesto a la renta. Asimismo, se han incluido profesionales que se habían considerado, pero que forman parte del MOP del proyecto, como también los planes sociales y el rubro de interferencias. Con base a ello, en el Anexo N° 2 – POA – MML, se verán reflejados los siguientes cambios, siendo en resumen por subcomponentes los indicados en el siguiente cuadro:

Componente	Subcomponente	Monto anterior (S/.)	Monto actual (S/.)	% Variación
I	Prestación de apoyo para la ampliación del Tramo Norte del Metropolitano BRT	45'556,679	45'647,775	+0.2%
II	Gestión del Proyecto	10'644,045	22'357,141	+210%
II	Gestión Social y Ambiental del Proyecto	13'491,041	14'261,574	+5.4%

El detalle de cada ítem, y las razones de modificación, se listan y explican a continuación:

a) Componente I: Infraestructura y equipamiento del BRT:

- Subcomponente I.1 - Prestación de apoyo para la ampliación del Tramo Norte del Metropolitano BRT:

- ❖ Este subcomponente asume los gastos de impuestos (IGV, impuesto a la renta por 4ta categoría) por actividades generadas por el contrato de préstamo en el mismo subcomponente. Bajo esa apreciación, los 3 cambios reflejados y descritos líneas arriba (punto 2, inciso a) del presente), tienen impacto en el presupuesto de gastos ordinarios, reflejados en los “**ítems del 4.0 al 6.0 (ver Anexo N° 2 – POA – MML)**”, siendo, en resumen, los siguientes:

Ítem	Descripción	Monto anterior (S/.)	Monto actual (S/.)	% variación
4.0	Equipo supervisión temporal	120,000	15,014	-87%
5.0	Exp. Tec. Acometida medidores (energización)	0.00	228,814	Partida nueva

ANEXO N° 10

6.0	Servicio de pruebas de calicatas, ensayos y otros	0.00	2,746	Partida nueva
-----	---	------	-------	---------------

b) Componente II: Infraestructura y equipamiento del BRT:

- Subcomponente II.1 - Gestión del proyecto:

- ❖ Honorarios del Especialista de Administración de Contratos: Posterior a los estudios de mercado, perfil del profesional y exigencias del proyecto, y a la vez, la mayor expectativa de los postores, creemos conveniente que el reconocimiento de honorarios tenga un límite máximo de S/. 13,000 / mes. En ese sentido, se ha considerado este monto como presupuesto en el POA (**Ver ítem 27.0 – Especialista en Administración de Contratos / Anexo N° 2 – POA – MML**) por un importe total de **S/. 182,000**.
- ❖ Incorporación de Asistente de Infraestructura Vial: El proyecto ya en etapa de pre-construcción, ad portas de dar inicio a las obras físicas, y al contar con un solo profesional técnico, la UTCP cree conveniente incluir a un profesional que brinde y sea soporte para el Especialista de Infraestructura Vial. Es así, que planteamos en nuestro presupuesto, incluir a un Asistente de Ingeniería, quien realizará funciones en zona del proyecto y gabinete. El presupuesto que se ha considerado es de **S/. 70,000** por un tiempo aproximado de 14 meses (**Ver ítem 29.0 – Asistente en infraestructura Vial / Anexo N° 2 – POA – MML**).

- Subcomponente II.2 - Gestión Social y Ambiental del Proyecto:

- ❖ Plan de acción de género: Posterior a la revisión del alcance de los servicios, y conociendo que la implementación de este plan le corresponde al contratista de la obra, mas no en la etapa de operación, se ha visto necesario incluir en el presupuesto del proyecto, este plan, con un importe total de **S/. 906,610** (**Ver ítem 60.0 – Plan de Acción de Género / Anexo N° 2 – POA – MML**). Como se menciona, la contratación de personal femenino corresponde al consorcio; sin embargo, y con base al seguimiento que corresponde realizar la UTCP, determinamos que, para el presente año, se ejecute un 20% de este presupuesto (**S/. 181,322**) para la reducción de brecha de género. El saldo del presupuesto, será utilizado en la etapa de marcha blanca y operación del BRT.

ANEXO N° 10

- ❖ Monitores ambientales: En el MOP del proyecto, se hace referencia a un equipo de soporte para el especialista ambiental, dándose por entendido, que estos profesionales realizarán trabajos en el terreno de obra y zona de proyecto, a un 90% del tiempo (dado la envergadura y alcance del mismo), y el 10% estarán en la oficina periférica de atención al ciudadano. Dado estos criterios, se ha planteado un presupuesto de **S/. 140,000** (Ver ítem 81.0 – (2) monitores ambientales / Anexo N° 2 – POA – MML) para 2 profesionales de Medio ambiente por un periodo de 14 meses.
- ❖ Facilitador de mesas de trabajo: Nuestra Especialista Social, hasta la fecha, viene ejecutando mesas de trabajo con asociaciones, dirigentes y personas de la zona de influencia del proyecto; sin embargo, ya a la vista del inicio de las obras de construcción, coordinaciones para el traslado de comerciantes, y lo relacionado al PACRI, creemos conveniente, y a sugerencia del BM, de contar con un dirigente participativo (facilitador) quien sea soporte en estas mesas de trabajo para el cumplimiento del PCAS. Con base a ello, se ha determinado el presupuesto de **S/. 16,800** (Ver ítem 82.0 – Facilitador de mesas de trabajo / Anexo N° 2 – POA – MML) a lo largo del proyecto, siendo el detalle el indicado a continuación:

# de mesas de trabajo / mes (A)	HH / mesa (B)	HH / mes (C) = A X B	Tarifa horaria (D)	Pago mensual (E) = C X D
4	3	12	S/. 100	S/. 1,200

FREDDY HUAYNATES

De: Nelson Panizo Vera <npanizo@emape.gob.pe>
Enviado el: jueves, 11 de marzo de 2021 12:14
Para: Freddy Huaynates Zapatero; freddy huaynates; liliana finetti
Asunto: Fwd: Revisión de POA

PARA CONOCIMIENTO

De: "Miguel Angel Tuesta Castillo" <miguel.tuesta@munlima.gob.pe>
Para: "jbuleje" <jbuleje@emape.gob.pe>, amorenob@emape.gob.pe, npanizo@emape.gob.pe
Enviados: Jueves, 11 de Marzo 2021 11:03:25
Asunto: Fwd: Revisión de POA

URGENTE.

----- Forwarded message -----

De: Lincoln Flor <lflor@worldbank.org>
Date: jue, 11 de mar. de 2021 a la(s) 10:59
Subject: RE: Revisión de POA
To: Miguel Angel Tuesta Castillo <miguel.tuesta@munlima.gob.pe>
Cc: Diego Nicolás Palma de la Cruz <diego.palma@munlima.gob.pe>, Nelly Ikeda <nikeda@worldbank.org>, jbuleje <jbuleje@emape.gob.pe>, npanizo@emape.gob.pe <npanizo@emape.gob.pe>, Lorena Sierra Valdivieso <sierravaldivies@worldbank.org>, Felipe Targa <ftarga@worldbank.org>

Estimado Miguel,

Le informo que hemos revisado la versión actualizada del Plan Operativo 2021 y consideramos que se han atendido nuestros comentarios y sugerencias más sustanciales. En este sentido, emitimos nuestra No Objeción al documento. Sírvase informarnos las evaluaciones periódicas o si consideran introducir alguna modificación al POA.

Saludos cordiales

Lincoln Flor

From: Miguel Angel Tuesta Castillo <miguel.tuesta@munlima.gob.pe>
Sent: Wednesday, March 10, 2021 5:26 PM
To: Lincoln Flor <lflor@worldbank.org>
Cc: Diego Nicolás Palma de la Cruz <diego.palma@munlima.gob.pe>; Nelly Ikeda <nikeda@worldbank.org>; jbuleje <jbuleje@emape.gob.pe>; npanizo@emape.gob.pe
Subject: Fwd: Revisión de POA

[External]

Señor Lincoln Flor

Gerente de Proyecto - BM

Previo cordial saludo, por intermedio del presente, y de acuerdo a lo indicado en el Manual de Operaciones del Proyecto Ampliación del Tramo Norte del Cosac I, remito adjunto al presente correo el Plan Operativo Anual 2021, debidamente subsanado de acuerdo con las observaciones indicadas.

Lo cual ha sido formulado por el equipo de la Unidad Técnica Coordinadora del Proyecto, para su revisión y NO OBJECCIÓN de parte del Banco Mundial.

A la espera de pronta atención,

Saludos cordiales,

----- Forwarded message -----

De: Nelson Panizo Vera <npanizo@emape.gob.pe>

Date: mié, 10 de mar. de 2021 a la(s) 16:19

Subject: Revisión de POA

To: Miguel Angel Tuesta Castillo <miguel.tuesta@munlima.gob.pe>

Cc: Diego Nicolás Palma de la Cruz <diego.palma@munlima.gob.pe>, Jose Romulo Buleje Guillen <jbuleje@emape.gob.pe>, Freddy Huaynates Zapatero <utcp04@emape.gob.pe>, Juan Carlos Montesinos Alvarado <jmontesinos@emape.gob.pe>

Estimados:

Adjunto al presente remito a ustedes el POA actualizado, en el cual se están incorporando las respuestas a las consultas del BIRF y las modificaciones presupuestales correspondientes. Hemos aprovechado para incluir algunas partidas que no se registraron en el anterior envío.

Todo esto se ha coordinado previamente con el Banco para asegurarnos que la No Objeción sea prácticamente automática.

Al POA propiamente dicho, se está adjuntando dos anexos, el número 9 que corresponde al estado situacional de las mesas de trabajo y el N°10, que contiene la matriz de comentarios debidamente atendida.

Les agradecería su pronta remisión oficial al Banco para poder hacer efectivo el POA a la brevedad posible.

Atentamente,

Nelson Panizo Vera

Coordinador General

UTCP - EMAPE

996796377

--



Miguel Angel Tuesta Castillo
GERENTE

TELÉFONO FIJO
994739750
GERENCIA DE FINANZAS

--



Miguel Angel Tuesta Castillo
GERENTE

TELÉFONO FIJO
994739750
GERENCIA DE FINANZAS

--

Nelson Panizo Vera

Coordinador General

UTCP - EMAPE

996796377

REGISTRO EN MESA DE PARTES

Llena los campos con asteriscos (*) o requeridos de manera obligatoria.


Tipo (*) Trámite a realizar (*)
No TUPA PRESENTACION DE DOCUMENTACION

Tipo de documento con que solicita (*) N° de documento Año Adjuntar documento con que solicita (*)
OFICIO 149-2021-0032336 2021 149-2021-GG.pdf + AGREGAR REFERENCIA

Asunto (*) (Solo se permitirán hasta 100 caracteres)
Se remite el Plan Operativo Anual (POA) del Proyecto de Ampliación del Tramo Norte del COSAC I desde I
99 de 100 caracteres

N° de folios (*)
68

ADJUNTAR ARCHIVO


SE GUARDÓ CON ÉXITO
Se realizó satisfactoriamente.
Se generó el registro de:
DOCUMENTO SIMPLE N° 2021-0032336
en el Sistema de Trámite Documentario de la
Municipalidad Metropolitana de Lima.

GRABAR CERRAR

Aceptar